



Estrategia fluvial post conflicto en Colombia

**José Domingo Cantillo Caro**

Trabajo de grado para optar al título profesional:

**Curso de Estado Mayor (CEM)**

**Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"**

Bogotá D.C., Colombia

2015

TCEM 2075  
355.02  
C 231  
EJ.1

111321

ESTRATEGIA FLUVIAL POST CONFLICTO EN COLOMBIA



Mayor de IM José Domingo Cantillo Caro

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

BGOTA D.C.

2015

INDICE

ESTRATEGIA FLUVIAL POST CONFLICTO EN COLOMBIA

Introducción	1
Capítulo I	10
Conceptos sobre hidrografía	10
Hidrografía	10
El agua y el sistema internacional	10
El agua en el mundo	10
Análisis del documento	11
Nombre histórico de Colombia	11
Historia	11
Río Magdalena	14
Río Cauca	15
Río Patate	17
Análisis geográfico, demográfico y social de las zonas de parámetros fluviales	18
El agua como estrategia nacional y militar en Colombia	19
El agua y concepto de estrategia	19
Modelos estratégicos	19
Modelo de estrategia de inundación	19
Modelo de estrategia de	21
Modelo estratégico directo a	22
Modelo estratégico de	22

Mayor de IM José Domingo Cantillo Caro

Trabajo presentado a:

CEESEDEN

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

BOGOTA D.C.

2015

## INDICE

	No. Pág.
Resumen	6
Introducción	6
Capítulo I	7
Teorías sobre hidrografía, estrategia nacional, militar y fluvial en Colombia	10
Hidrografía	10
Análisis del contexto internacional	10
<i>Las hidro vías en la historia</i>	10
Análisis del contexto nacional	11
<i>Riqueza hídrica de Colombia</i>	11
<i>Historia</i>	12
<i>Río Magdalena</i>	14
<i>Río Caquetá</i>	17
<i>Río Putumayo</i>	17
Situación geográfica, demográfica y social de las zonas de jurisdicción fluvial	18
Teorías sobre estrategia nacional y militar en Colombia	19
Origen y concepto de estrategia	19
Modos estratégicos	19
<i>Modos estratégicos de disuasión</i>	19
<i>Modos estratégicos de Bartlett</i>	21
<i>Modos estratégicos directos e indirectos</i>	22
<i>Modos estratégicos de acción</i>	22

Estrategias Militares	INDICE	23
Estrategia nacional de seguridad y defensa		25
Marco legal fluvial de Colombia		29
Plan Piloto Nacional sobre el Río Magdalena		30
Seguridad		30
Desarrollo		32
Gobernabilidad		33
Sociedad		33
Recursos		34
Capítulo II		
Las fuerzas armadas y las estrategias fluviales en el conflicto		35
Estrategias fluviales en el conflicto		38
Estrategias para la seguridad marítima y fluvial		38
¿Cómo se desarrollará una estrategia fluvial en un posible postconflicto Colombiano?		41
Capítulo III		
Propuestas de estrategias fluviales postconflicto colombiano proyectadas al año 2040		42
Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, tendientes a los nuevos retos del postconflicto		42
Propuestas de estrategias fluviales postconflicto colombiano proyectadas al 2040		42
Conclusiones		52
Recomendaciones		59
Bibliografía		61

## Lista de gráfica, imágenes y cuadros

Gráfica 1. Caracterización de los ríos navegables en Colombia	14
Imagen 1. Navegabilidad del río Magdalena	18
Cuadro 1. Población y área de la cuenca del río Magdalena	21
Cuadro 2. Variables que influyen en el pos conflicto	47
Cuadro 3. Propuesta de estrategias fluviales postconflicto colombiano proyectadas al año 2040	48

## Resumen

Las hidro vías colombianas han sido el escenario propicio para que los grupos al margen de la ley los utilicen como corredores para su accionar delictivo, además de afectar a la comunidad que habita en estas zonas ribereñas que por sus condiciones socioeconómicas se someten o se desplazan. De todos es conocido que el gobierno nacional adelanta conversaciones con las llamadas Farc, en La Habana (Cuba); tendientes al cese del conflicto armado y firma de una paz duradera y sostenible y ante esta posibilidad, es necesario que se visualicen estrategias para un posible postconflicto que mejoren las condiciones sociales, económicas y de seguridad de estas hidro vías. Atendiendo a lo anterior, el objetivo de este trabajo es: “Proponer una estrategia fluvial post-conflicto colombiano con proyección al año 2040”, mediante una investigación documental, de tipo descriptivo con un diseño metodológico: Cualitativo – Correlacional.

Palabras claves: hidro vías, estrategias, postconflicto, armada nacional, grupos al margen de la Ley, proceso de paz.

## Summary

Colombia's waterways have been the right time for the groups outside the law are used as corridors for their criminal actions, in addition to affecting the community living in these coastal areas for their socio-economic conditions or undergo moving stage. It is well known that the Government is promoting talks with the FARC calls, in Havana (Cuba); aimed at ending the armed conflict and signing of a lasting and sustainable peace and against this possibility, it is necessary for a possible post-conflict strategies to improve the social, economic and security conditions of these waterways are displayed. With this in mind, the goal of this work is: "Propose a river Colombian post-conflict strategy with projection to 2040" through documentary research, a descriptive methodological design: Qualitative - correlational.

**Keywords:** waterways, strategies, post-conflict national armed groups outside the law, the peace process.

## INTRODUCCIÓN

*“El control del entorno marítimo y fluvial nacional, vital para el desarrollo del país, requiere una Marina de Guerra Grande, Fuerte e Influyente en los asuntos marítimos del país, con un Talento Humano de primera calidad; para esto es imprescindible contar con unidades navales y fluviales con las capacidades adecuadas, en las cantidades necesarias y listas en la ubicación requerida”*

**Almirante: Hernando Wills Vélez**  
**Comandante Armada Nacional**

Colombia por su localización geográfica, su orografía y variedad climática, se ubica entre los países con mayor riqueza en recursos hídricos a nivel mundial, forma parte de dos reservas de agua dulce del planeta: los Andes y la Amazonía (la región andina y Brasil contienen el 20% del agua dulce del planeta), las cuales se convierten en estratégicas para los países del primer mundo si se tiene en cuenta que estos no poseen reservas de importancia (Faccini, 2005).

Por lo tanto, el agua como recurso estratégico en Colombia, obliga a la Armada Nacional, institución gubernamental líder en el control y progreso de los ríos, a pensar en el lineamiento y desarrollo de una estrategia fluvial dentro de un posible post-conflicto colombiano, que se realice de una forma conjunta, coordinada e interagencial y aglutine todos los entes gubernamentales y civiles, en el marco de la defensa y de los intereses de la nación con el fin de lograr el desarrollo deseable en todos los aspectos de las regiones ribereñas que utilizan la navegación

fluvial como su único recurso de sustento económico regional, ya sea como sostenimiento propio o como canales de comunicación para el transporte de carga. Atendiendo a estos aspectos, el objetivo de esta investigación, es: “Proponer una estrategia fluvial post-conflicto colombiano con proyección al año 2040”

Este trabajo se justifica teniendo en cuenta que el postconflicto en Colombia cada día tiende a ser una realidad por los avances en las conversaciones que se realizan en La Habana (Cuba) por parte del gobierno y las autollamadas Fuerzas Armadas de Colombia (Farc). Por lo anterior, es fundamental que desde ya esta institución defina tareas y funciones de los implicados en el proceso de rehabilitación y construcción de este escenario posterior al conflicto armado interno, en este caso, desde el punto de vista de la seguridad en las arterias fluviales.

El fin de la confrontación armada de Colombia, no implica el fin de las fuentes de conflicto, la terminación del mismo, supone el comienzo de una nueva etapa, que de no ser estudiada y tratada a tiempo, puede resultar incluso más desastrosa que la anterior y constituir un círculo vicioso en donde las consecuencias de la guerra se vuelven causa de nuevas problemáticas sociales. De ahí la necesidad de hablar del postconflicto en Colombia. Pese a que parezca una utopía. (Garzón, Parra & Pineda, 2003, p.35)

De acuerdo a lo anterior y a la política integral de seguridad y defensa para la prosperidad democrática liderada por el Sr Presidente de la Republica, Juan Manuel Santos, las fuerzas militares están involucradas en este proceso de paz o cese de hostilidades armadas por parte de los GAML'S, lo cual obliga a la institución a desarrollar una estrategia fluvial nacional para el post-conflicto. Los únicos lineamientos que existen son los diseñados por la Dirección General Marítima -DIMAR – en su planteamiento estratégico en los ríos donde ejerce su jurisdicción y el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, “Construyendo las bases de la Paz” con una visión de

estrategias a largo plazo, que de darse la paz, seguirán en su misión de vigilancia y control para que la seguridad nacional no se vea amenazada en estos nuevos escenarios.

Geográficamente se delimitó el trabajo en el estudio de los ríos, en los cuales la Dirección General Marítima (DIMAR), ejerce jurisdicción como son:

1. Río Magdalena (Desde la desembocadura en Bocas de Ceniza hasta 27 kilómetros aguas arriba)
2. Río Guainía o Río Negro (Desde el raudal Venado en el Alto Guainía hasta la Piedra del Cocuy en el Río Negro)
3. Río Amazonas (Desde la Boca Quebrada San Antonio hasta la Boca Atacuari)
4. Río Orinoco (Desde Puerto Carreño hasta la desembocadura del río Cuasacabi en el Atabapo)
5. Río Meta (Desde Puerto Carreño hasta la desembocadura del Caño de la Virgen cerca a la Isla Manatí)
6. Río Arauca (Desde Montañita hasta la desembocadura del Brazo Bayonero siguiendo el Límite con Venezuela)
7. Río Putumayo (Desde los límites con Brasil hasta Puerto Asís, siguiendo el límite con Perú y Ecuador)
8. Río Vaupés (Desde Mitú hasta los límites con el Brasil)
9. Río Sinú, Atrato, Patía, Mira (Desde un 01 kilómetro antes de la iniciación de sus deltas incluyendo sus desembocaduras en el mar)

10. Canal del Dique (En el trayecto que une sus desembocaduras en La Bahía de Cartagena hasta la desembocadura en la Bahía de Barbacoas).

Teniendo en cuenta sus características, entorno, importancia en el desarrollo, comunicación a nivel nacional y problemáticas por ser corredores de estos grupos al margen de la Ley. El resultado de este análisis permitió visionar factores diferenciadores y por lo tanto tipos de estrategias a implementar para el desarrollo socioeconómico, social y seguridad en un posible postconflicto, en donde la comunidad tenga una amplia participación para que sea gestora de su propio desarrollo y colaboradora de las acciones que se promuevan en su región.

Los términos que fundamentan este trabajo son: hidro vías, estrategia nacional, militar y fluvial, postconflicto, ríos colombianos, armada nacional, grupos al margen de la Ley, narcoterrorismo y proceso de paz.

La investigación fue documental, de tipo descriptivo con un diseño metodológico: Cualitativo – Correlacional. Estructurado con los siguientes capítulos:

Capítulo Primero: Teorías sobre hidrografías, estrategia nacional, militar y fluvial en Colombia

Capítulo segundo: Las fuerzas armadas y las estrategias fluviales en el conflicto

Capítulo tercero: Propuesta de estrategias fluviales post-conflicto colombiano, proyectadas al año 2040.

Este tema no se considera agotado, en especial por representar acciones futuras que deben tener seguimiento y evaluación y se pone en consideración de la academia para implementar si es necesario nuevas estrategias de acuerdo a las necesidades del momento. Por lo tanto, se espera sirva de guía a otras investigaciones.

## Capítulo I

# Teorías sobre hidrografía y estrategia nacional, militar y fluvial en Colombia

## Hidrografía

### Análisis del contexto internacional.

*Las hidrovías en la historia.* Desde el inicio de las civilizaciones, los ríos se constituyeron en el mejor medio de comunicación entre las costas marinas y el interior de los continentes. Aun hoy día el transporte fluvial es referente para muchos países como fuente primordial de desarrollo y economía sostenible gracias a su reducción de costos y capacidad de movilidad de grandes cargas. La trilogía puertos-ciudades y ríos han construido históricamente un desarrollo regional de muchas potencias a nivel mundial, ya que esto activaba una expansión comercial y cultural. Estas hidrovías a través de la historia han tomado un significado relevante en el orden económico, político, social y militar logrando ser un referente en los intereses nacionales de un Estado. En Latinoamérica el uso de los ríos data desde la prehistoria como medio de transporte interior y desde el principio de la colonización las arterias fluviales fueron utilizadas por los conquistadores como canales para llegar a territorios inexplorables logrando fundar ciudades estratégicas claves para su propósito expansionista.

En la actualidad, con la nueva tendencia económica mundial de la globalización, las hidrovías son referente mundial para el desarrollo sostenible de una nación, y para lograr este avance, los mismos están intrínsecamente conectado con los intereses nacionales que involucran a los entes ya sean estatales o privados.

## **Análisis del contexto nacional.**

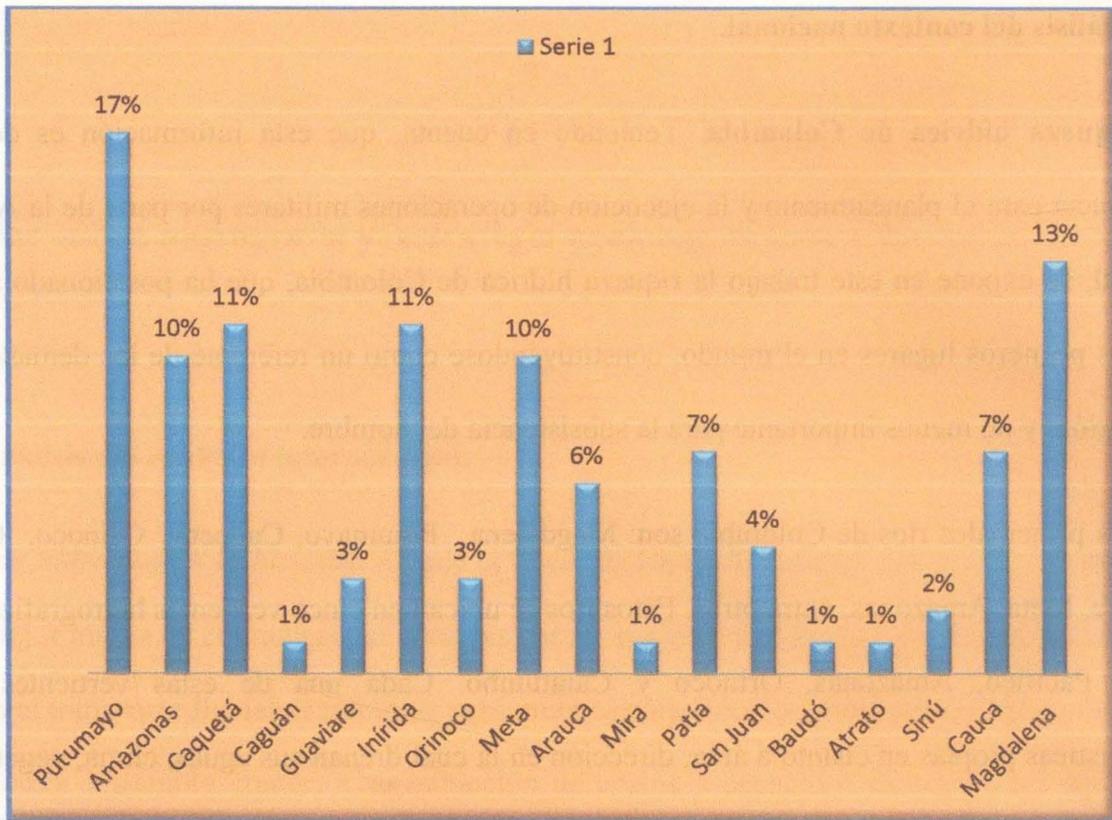
**Riqueza hídrica de Colombia.** Teniendo en cuenta, que esta información es de vital importancia para el planeamiento y la ejecución de operaciones militares por parte de la Armada Nacional, se expone en este trabajo la riqueza hídrica de Colombia, que ha posicionado al país entre los primeros lugares en el mundo, constituyéndose como un referente de los demás países de la región; y no menos importante para la subsistencia del hombre.

Los principales ríos de Colombia son: Magdalena, Putumayo, Caquetá, Orinoco, Cauca, Guaviare, Meta, Amazonas, entre otros. Estos ríos se ubican en cinco vertientes hidrográficas así: Caribe, Pacífico, Amazonas, Orinoco y Catatumbo. Cada una de estas vertientes tiene características propias en cuanto a área, dirección en la cual drenan sus aguas, clima, vegetación, longitud y caudal de los ríos que la forman (García, 2004). Según la Superintendencia de Puertos y Transportes, el país cuenta con 26 ríos navegables, unos con más longitud de navegabilidad<sup>1</sup> dentro del territorio colombiano que otros, como se nota en la gráfica 1.

Con respecto al accionar de la Armada Nacional en los ríos navegables, (Zapata, 2015), destaca el conocimiento de los ríos de Colombia porque permite a esta fuerza, suministrarla a sus unidades para la ejecución de misiones tácticas, planear la ubicación y destinación de unidades fluviales en las diferentes cuencas hidrográficas de acuerdo a: conformación de la arteria fluvial, características de los ríos y de las embarcaciones, tipo de unidades fluviales y entrenamiento que debe ponerse en práctica para realizar el control y recursos que se deben destinar a estas unidades. Además, esta información, sirve para el planeamiento de los abastecimientos y envíos de material, teniendo en cuenta el empleo de estas avenidas fluviales.

---

<sup>1</sup> Cabe resaltar que la longitud navegable que se considera en este análisis es dentro del territorio colombiano; porque si se considera la totalidad, el río Amazonas estaría ocupando uno de los primeros lugares.



Fuente: Caracterización ríos navegables en Colombia

Gráfica 1. Longitud de navegabilidad ríos en Colombia

El río Putumayo representa un 17% de la longitud navegable en Colombia con respecto a los ríos analizados en este informe; seguido por el río Magdalena con un 13%, los ríos Caquetá e Inírida con un 11% cada uno. Le siguen en importancia los ríos Amazonas y Meta con un 10%, respectivamente.

Por consiguiente para la Armada Nacional, es importante este estudio por ser el medio en el que se desempeña, y en donde ejerce un gran porcentaje de su fuerza, teniendo en cuenta que estos ríos han sido utilizados por los narcoterroristas para realizar sus actividades delictivas.

### Navegación fluvial en Colombia

**Historia.** En teorías de (Llinás, 1997), los inicios de la navegación fluvial en Colombia data desde el 1° de abril de 1501. Además, agrega este autor que Bastidas descubrió la

desembocadura del río Grande de la Magdalena, llamándola Bocas de Ceniza por el color de las aguas que ingresaban al mar Caribe y al gran afluente lo bautizó así porque ese era el día en que la Iglesia celebraba la conversión de María Magdalena.

Posteriormente Don Gonzalo Jiménez de Quesada (1536), navegó las aguas del Magdalena hasta Barrancabermeja y un año más tarde se construyeron las embarcaciones llamadas champanes, que fueron utilizadas hasta principios de siglo XIX para el transporte de todo tipo de mercancías y pasajeros llegadas desde puertos marítimos en la costa, al interior del país, este fue el inicio de un desarrollo nacional fluvial.

Atendiendo a los estudios realizados por (Jiménez, 1989, p. 118-125), en el año de 1824 llega el primer buque a vapor traído a nuestro país por Juan Elbers, iniciándose la navegación por el río Magdalena y sólo hacia el año de 1847 con el gobierno del General Mosquera se conocieron las primeras directrices de normas de navegación e itinerarios. Referente a lo anterior, esta misma especialista, afirma: “(...) Por Decreto 19, de 1847, expedido por el Senado y la Cámara de Representantes, se estableció la navegación de buques a vapor por el río Magdalena, facilitando de esta manera las comunicaciones entre los departamentos de Cundinamarca y Boyacá con los puertos marítimos (...)”.

Dado el notable éxito alcanzado por la navegación a vapor, Elbers<sup>2</sup> vio la necesidad de tener otro vapor, pero en esta ocasión se ensambló en Colombia de acuerdo a las características de navegación que exigía el río y que eran bastante distintas a las de Europa y Estados Unidos. De

---

<sup>2</sup> Juan Bernardo Elbers. Era proveedor oficial del ejército desde 1817 y había concebido la idea de establecer comunicación expedita entre las costas del Mar Caribe y los departamentos del interior mediante buques impulsados a vapor para eliminar así el uso de inapropiados bongos y champanes. De esta forma no es de extrañar que tres años más tarde solicite un privilegio exclusivo sobre la navegación a máquina en el Río Magdalena. Luego de largas, el Congreso acepta las propuestas del Presidente encargado General Francisco de Paula Santander, y se aprueba la ley respectiva el 2 de julio de 1820 (Juan Pablo Llinás. 2001)

esta manera, surge una nueva empresa que de acuerdo a los servicios fluviales fue desarrollándose poco a poco, en otros escenarios y actores creándose otras empresas navieras con el visto bueno de los dueños del poder de esa época. Estos servicios se diversificaron en el Magdalena y extendieron a otros ríos del país. Por la importancia de estos tres ríos, se exponen sus características y entornos, como ejemplo de lo que acontece en el resto de la malla fluvial colombiana.

**Río Magdalena.** Según datos de Planeación Nacional (2010), la red fluvial Colombiana tiene una longitud de 24.725 km, constituyéndose como una de las principales opciones de transporte del país. Su principal río es el Magdalena con una longitud total de 1.550 km, de los cuales 909 km son aptos para la navegación, desde La Dorada (Caldas) hasta Barranquilla. Su cuenca tiene una extensión de 73.350 km<sup>2</sup> con influencia en más de 700 municipios pertenecientes a 18 departamentos.

Como se anotó en anteriores párrafos, La navegación por el río Magdalena ha sido y es de mucha importancia, atrajo al país los primeros barcos a vapor y el surgimiento de empresas para tal fin que obligaron al gobierno a regular esta clase de navegación. Al respecto, (Lozada, 2011) explica que a mediados del siglo XIX, entre 1823 y 1900 se tomaron estas medidas; periodo en que se crearon 29 compañías, algunas como la Montoya Sáenz y Cía., surgidas para atender la bonanza tabacalera. Hacia 1882 más de 20 vapores subían y bajaban por el Magdalena, con una reducción importante en los tiempos de viaje y mejores condiciones para los pasajeros y la carga que contaban con camarotes para dormir y salones para entretenerse y comedores.

Agrega este autor, que el aumento de la navegación por el Magdalena condujo a verdaderos trancones, agravados por la precaria infraestructura portuaria, las huelgas y las guerras de tarifas,

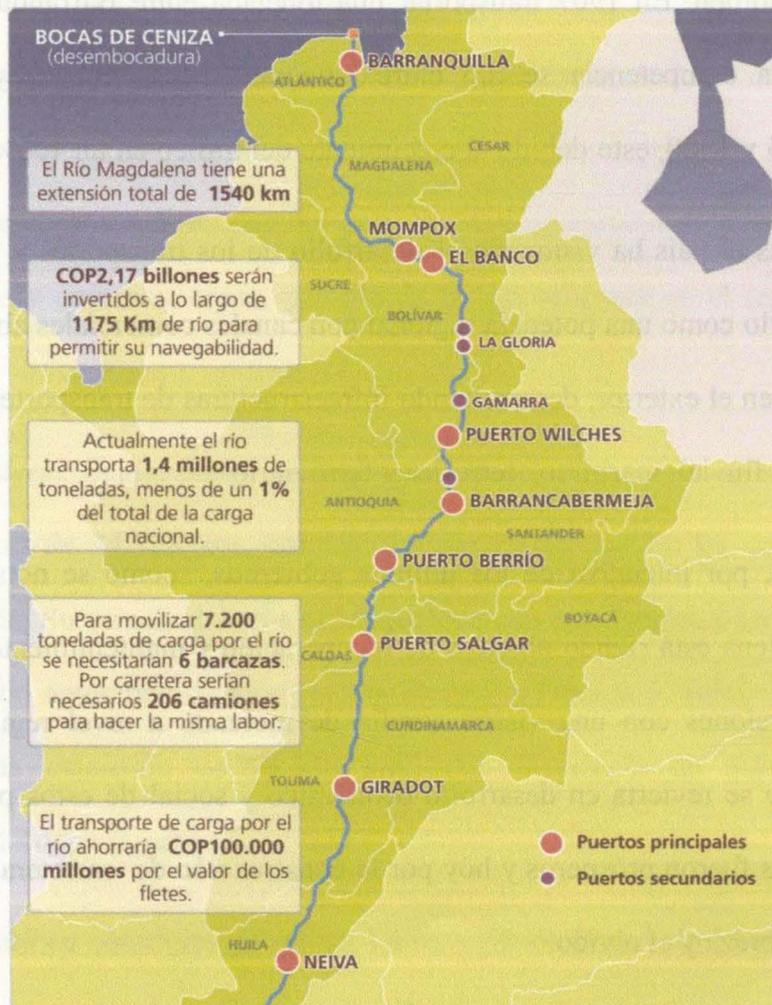
dentro de un gran desorden. En 1907 transportar una tonelada entre Barranquilla y Cartagena costaba 17 dólares, la competencia se dio entre navieras internacionales y la colombiana NAVENAL entre 1905 y 1920, esto debido al crecimiento del tráfico en un 400%.

Desde esas épocas el país ha visionado el desarrollo de los transportes y los mandatarios han logrado posicionarlo como una potencia regional con canales comerciales abiertos tanto en el ámbito interior como en el exterior, desarrollando infraestructuras de transportes muy completas en los servicios: aéreo, fluvial, marítimo, terrestre y ferroviario.

En la actualidad, por iniciativa de los últimos gobiernos, como se nota en la siguiente imagen, el río Magdalena está siendo objetivo de recuperación y mantenimiento y para ello, se han considerado inversiones con una visión amplia de mercado a nivel regional, nacional e Internacional, para que se revierta en desarrollo económico y social de estos pueblos ribereños que en tiempos pasados fueron prósperos y hoy por la construcción de carreteras y el ferrocarril, están sumidos en la pobreza y el olvido.

En este sentido, se espera que el Río Magdalena vuelva a estar en uno de los primeros lugares de su desarrollo, por lo que fue y representa en el concierto nacional. Al respecto, la Revista semana, señala:

El río Grande de La Magdalena, que recorre por más de 1.500 kilómetros, de sur a norte, el actual territorio de Colombia (nace en el Nudo de los Pastos y desemboca en Bocas de Ceniza, en el mar Caribe), se constituye en el mayor río del país, al conectar de manera privilegiada todos los periodos de nuestra historia, desde sus primeros pobladores hasta la construcción moderna de la Nación. Es el escenario del desarrollo de las regiones y la emergencia y la consolidación de sus diversas culturas, las comunicaciones, el comercio, la política y la guerra, las artes, el avance tecnológico y la modernidad.(Semana 06/24/2006)



Fuente: Legiscomex.com

### *Imagen 1. Navegabilidad del Río Magdalena*

*La navegabilidad del Río Magdalena se recuperará con los trabajos que se adelantan a lo largo y ancho de su travesía por 18 departamentos del país.*

En consideración de (Martínez, 2014), la influencia del río Magdalena en el desarrollo socioeconómico del país, no es asunto del pasado, es una realidad del presente con proyección al futuro por las ventajas que representa el transporte fluvial e intermodal desde los puertos de Barranquilla y Cartagena hasta el puerto de La Dorada.

**Río Caquetá.** Nace en el Macizo Colombiano, en el Páramo de las Papas, a unos 10 km. del nacimiento del río Magdalena, en el departamento del Huila. Atraviesa la región sur del país en dirección este y desemboca en el río Amazonas. Tiene 2.200 km. de longitud, siendo navegables 1.000 de ellos. Baña al departamento del mismo nombre, región que históricamente está ligada al conflicto armado de Colombia:

En el Caquetá, el conflicto armado ha sido un factor central en la configuración socio-espacial del departamento y algunas de sus regiones, ya que su ubicación geográfica en la Amazonía, en una zona contigua a la región andina y al Valle del Magdalena, lo ha convertido en un territorio estratégico en la dinámica del conflicto, pues constituye un corredor militar, desde donde las Farc-ep asedian áreas más integradas y una de sus zonas de aprovisionamiento y descanso cuando el Estado toma la iniciativa militar. (Vásquez, 2014, p. 4)

Este río que hace parte del sistema de transporte fluvial del Caquetá, se convierte a su vez, en parte fundamental de la actividad agrícola, pesquera y turística. En su cauce se practican deportes extremos.

**Río Putumayo.** Se forma en el Nudo de los Pastos y recorre 1.800 km., sirviendo de frontera entre Colombia y Ecuador y entre Colombia y Perú. Es una vía de transporte muy importante, siendo navegable durante todo el año en todo su recorrido desde la ciudad de Puerto Asís, hasta su desembocadura para embarcaciones de cuatro pies de calado. Como se pudo observar en la gráfica 1, tiene una longitud navegable mayor que el río Magdalena y está considerado como uno de los mayores afluentes del río Amazonas.

Además, también se encuentra en un punto donde existen problemas de orden público y por lo tanto sus ventajas son poco aprovechadas.

## **Situación geográfica, demográfica y social de las zonas de jurisdicción fluvial**

En general, la situación geográfica de los afluentes colombianos es precaria, en su mayoría están rodeados de llanuras selváticas y sus ríos asociados son pobremente explotados como vías de transporte y en algunas ocasiones son la única vía de acceso y fuente de sustento (Molano, 2006, p. 27); esta situación se agrava por la poca y dispersa población asentada en sus riberas, debido básicamente a la falta de vías y comunicaciones, poca estructura administrativa regional y local, servicios sociales escasos por el aislamiento, carencia y deficiencia de vivienda, nutrición, salud y educación con índices muy bajos, existencia de grupos armados al margen de la Ley que los someten, una agricultura incipiente que muchas veces no se constituye en productos para su subsistencia sino en cultivos ilícitos.

Como consecuencia de la expansión geográfica de las guerrillas y organizaciones paramilitares, la privatización de los territorios ha tomado proporciones considerables. Algunos de ellos están marcados por uno de los protagonistas armados, a la manera de los territorios de la droga, controlados desde hace bastante tiempo por las guerrillas (sobre todo las FARC). En esas zonas, localizadas al sur y sureste del país (Putumayo, Caquetá y Guaviare), las guerrillas dictan las condiciones de su "cohabitación" con otros protagonistas, como los narcotraficantes y todas las poblaciones que han tomado a su cargo (González, Ramírez, Valencia & Barbosa, 1998).

Lamentablemente en estas zonas del país, por la ausencia de institucionalidad, estos grupos al margen de la ley se han refugiado y han ganado cierta legitimidad, medios de financiación y espacios para su actuar delictivo, consiguiendo inclusive que la comunidad tenga una alta desconfianza hacia la fuerza pública.

En cuanto a desarrollo en los ríos principales: Magdalena, Caquetá y Putumayo, algunas de sus zonas son prósperas con buenas infraestructuras en materia de salud, educación y servicios; están densamente pobladas y son cuencas altamente productivas en términos económicos,

mostrando una buena tendencia hacia el futuro. Pero otras, carecen de algunos servicios. Tomando como ejemplo el Río Magdalena que cuenta con zonas altas, medias y bajas, los 128 municipios ribereños que hacen parte de su cuenca en un área de 69.762 km<sup>2</sup>, no gozan de las mismas condiciones demográficas, económicas y sociales. Tomando como base la demografía, el siguiente cuadro da una idea de la población de acuerdo a las zonas citadas.

*Cuadro No. 1. Población y áreas de la cuenca del río Magdalena*

Cuenca	Número	Población	Área	Densidad
Río	de	2012	(km <sup>2</sup> )	poblacional
Magdalena	municipios			Habitantes (km <sup>2</sup> )
Alta	47	1.368.650	20.310	67,4
Media	24	820.096	25.379	32,3
Baja	57	4.012.659	24.073	166,7

Fuente: Dane

*Este cuadro muestra que la zona del Río que tiene más densidad de población es el bajo Magdalena, con 4.012.659 habitantes según censo del año 2012. Esta zona abarca 57 municipios en un área de 24.073 Km<sup>2</sup>, desde el Banco hasta su desembocadura en Bocas de Ceniza y en Cartagena a través del Canal del Dique. Le sigue en importancia la zona alta con una población de 1.368.650 y la baja con 820.096. Estas tres zonas de acuerdo a lo anterior difieren en desarrollo económico y social.*

## **Teorías sobre estrategia nacional y militar en Colombia**

**Origen y Concepto de estrategia.** “La palabra estrategia deriva del latín *strategia*, que a su vez procede de dos términos griegos: *stratos* (“ejército”) y *agein* (“conductor”, “guía”). Por lo tanto, el significado primario de estrategia es el arte de dirigir las operaciones militares” (Wikipedia).

En otro concepto (Handel, 1986), considera que la seguridad, defensa y expansión de los dominios es un problema de importancia colectiva para cada nación, y que la conducción de la misma depende de la participación del pueblo y no de la capacidad de poder contratar ejércitos mercenarios. De esta forma, la estrategia pasa a ser: “el arte de conducir una nación a la victoria”. Para (Mercado, 2007, p. 86), en un sentido más personal o del líder, el origen de la estrategia se fundamenta en el arte de los generales, nombre dado al general griego que comandaba un ejército. Con el correr de los tiempos este vocablo va ampliándose y desde finales del siglo XVIII, se define en sentido estrictamente militar, considerándose el arte de conducir la guerra.

Varios especialistas, sugieren las estrategias integrales en las cuales se utilicen todos los recursos y factores del poder como la capacidad, riqueza y conocimientos para resolver los conflictos del futuro, los cuales no tendrán orígenes ideológicos o económicos sino que serán culturales. Además agregan que con la globalización de la economía se deben formular estas estrategias para que resulten adecuadas y exitosas. (Toffler, 1992), (Kennedy & Huntington 1993). En resumen, La estrategia son medios establecidos en planes o proyectos para dirigir operaciones de diferentes índoles para lograr los objetivos políticos, en este caso, trazados por una nación. Para complementar el tema tratado, se analizan los modos estratégicos, la estrategia militar, nacional de seguridad y defensa, y lógicamente las estrategias para la seguridad marítima y fluvial

### **Modos estratégicos.**

*Modos estratégicos de disuasión.* (Thauby, 1998), afirma que la estrategia de disuasión, es: “Un conjunto de acciones político-estratégicas que implican el empleo de los medios de la

defensa más allá de los militares, con el fin de desalentar las intenciones hostiles de adversarios reales o potenciales contra los Intereses Nacionales y los Objetivos de la Defensa Nacional”. Por su parte, (Beaufre, 1963) explica: "La disuasión tiende a impedir que un adversario tome la decisión de emplear sus armas o, más generalmente, que actúe o reaccione frente a una situación dada, mediante la existencia de un conjunto de disposiciones que constituyan una amenaza suficiente. Por tanto, lo que se busca con la amenaza es un resultado psicológico".

Ahondando en el aspecto psicológico se considera que la disuasión es una estrategia que utiliza esta disciplina, como medio para convencer a la otra persona que el uso de la fuerza no es lo más conveniente. Para los entendidos en la materia, el uso de la estrategia de disuasión permite obtener la paz.

Bajo estas concepciones, el fin primordial de las estrategias de disuasión, no es el uso de la fuerza, es la búsqueda de sanar las diferencias mediante negociaciones o acuerdos. Es lo que en estos momentos pretende el gobierno nacional en La Habana con la Farc, conseguir la paz mediante el uso del diálogo. “En ocasiones surge esta estrategia para cerrar con ella la negociación” (López, 2015)

*Modo estratégico de Bartlett.* Está planificado teniendo en cuenta los niveles, el nivel más alto está representado por los objetivos y metas a alcanzar de acuerdo a los intereses nacionales o amenazas que se presentan, es lo que se ha venido llamando en este trabajo como políticas nacionales o estrategias de seguridad nacional. Es un proceso dinámico mediante el cual se planifican las fuerzas en los demás niveles teniendo en cuenta los medios, recursos y herramientas disponibles, con los cuales, los niveles inferiores deben responder al nivel superior.

Fue denominado por su creador (Bartlett, 1993) como “Plan Juego”, estipula que además de la coordinación interna existente entre los niveles, este plan se debe apoyar en técnicas tales como: investigación prospectiva, juegos de guerra de diversos tipos (político-estratégicos, estratégico-militares, tácticos, de inteligencia y otros) juegos de manejo de crisis, teatros de guerra, juegos de gestión financiera y empleo de técnicas computacionales de simulación y análisis tácticos, logísticos y económicos, técnicas de toma de decisiones complejas; de confección e implementación de políticas y de liderazgo de grandes organizaciones entre otras.

*Modos de estrategias directas e indirectas.* (Beaufre, 1977), en su libro “Introducción a la Estrategia” explica todo lo relativo a la estrategia directa e indirecta. En la primera se refiere el enfrentamiento con el objetivo de obtener victorias militares y en la segunda se emplea la disuasión a través de procedimientos indirectos, sea en el orden político o económico (guerra revolucionaria), procediendo por acciones sucesivas cortadas por negociaciones. Esta estrategia, se afirma, es más eficiente porque permite una mayor economía de recursos y actúa sobre la línea de menor resistencia que, es el plano psicológico, equivale a la línea de menor expectativa, o sea, golpear donde nadie lo esperaba.

El propósito es que el adversario se sienta –no importa si realmente lo está- indefenso, desarmado, inferior, desmoralizado. Todo esto se busca lograr a un bajo costo, evitando por el momento la confrontación directa. Lo cual no descarta que, una vez se haya colocado al adversario en situación de desconcierto, se retorne nuevamente al choque armado para lograr victorias militares que determinen el logro de los objetivos políticos buscados (Rangel, 2002).

*Modos estratégicos de acción.* “La estrategia de Acción es aquella que trata de obligar al adversario a aceptar un camino en la situación mediante la coerción” (Luttwak, 1992). Esta

estrategia, se combina o complementa con la disuasión y se fundamenta en la certeza. Este mismo autor agrega: Implica varias acciones como son:

- El fortalecimiento del componente militar de la nación con el incremento de los contingentes militares de tropas en todo el territorio nacional.
- La consolidación y ampliación de la unión cívico-militar.

En Colombia debido a más de 50 años de lucha contra grupos insurgentes, las estrategias de acción, han variado poco a poco de acuerdo a las amenazas presentadas. Cabe destacar que estas estrategias de acción, cuyas actividades en sus inicios, era la confrontación armada solamente; en el momento, se han convertido en estrategias de intervención militar con acción integral o consolidación territorial; en coordinación con las autoridades regionales, locales, comunidades, sectores privados en la búsqueda de generar las condiciones necesarias para que en una forma articulada, las comunidades que habitan en las zonas de conflicto, estén protegidas y disfruten de sus derechos y libertades, garantizando el Estado Social de Derecho; desarrollen económica y socialmente y sientan la presencia del Estado. Los resultados obtenidos, con estas acciones, han servido de ejemplo a muchos países con situaciones internas de conflicto, similares a las del país.

**Estrategias militares.** “Es el arte y la ciencia de conducir el poder militar, en tiempo de paz como en tiempo de guerra, hacia el logro de los objetivos políticos fijados por la política nacional”. (ECCEMA, 2003). De acuerdo a (García, 2012), “la estrategia militar es el plan de utilizar la coerción armada en forma conjunta con otros instrumentos del poder, para apoyar la política de defensa nacional”.

Ambos conceptos conducen a un mismo fin, contribuir al logro los objetivos políticos del Estado. En ese marco están las estrategias militares, encaminadas a la defensa nacional. Al

respecto, (Clausewitz, 2005), opinaba que la estrategia Militar es un campo más del manejo del conflicto bélico sin desconocer lo político, económico y psicosocial. Esta conceptualización de interpretar la guerra como instrumento de la política marcó decisivamente las corrientes contemporáneas del Pensamiento Estratégico, cuyos mayores exponentes fueron Beaufre y Liddell Hart.

Con esa misma óptica de pensamiento (Mintzberg, Brian & Voyer, 1997), afirman:

La estrategia militar es una de las dimensiones del arte de la guerra, junto a la táctica (la correcta ejecución de los planes militares y las maniobras en la batalla) y la logística (que asegura la disponibilidad del ejército y su capacidad combativa). La estrategia se encarga del planeamiento y de la dirección de las campañas bélicas. También se ocupa del movimiento y de la disposición estratégica de las fuerzas armadas.

En atención a los conceptos anteriores, la estrategia militar es el plan de utilizar la coerción armada en forma combinada con otros instrumentos del poder, para apoyar la política de defensa nacional. Las estrategias militares a través de los años se han transformado apoyadas en el desarrollo de la tecnología, las comunicaciones, capacitación, entrenamiento, y han pasado de la contención de las amenazas, a una actitud ofensiva que ha obligado a los narcotraficantes (combatidos en todas las formas), a los grupos armados (han perdido cabecillas importantes), a la delincuencia común, a replegarse, y en el caso de la guerrilla de la Farc a entrar en negociaciones, mediante un proceso de paz. “Hoy, las comunicaciones, los abastecimientos, los negocios ilícitos que los financian y los sistemas de comando y control del enemigo, han caído en gran medida. El resultado de la estrategia militar -la diseñada para ganar la guerra- muestra resultados alentadores”. (Mayor General Luis Felipe Paredes Cadena).

Al respecto, el Mayor General Luis Felipe Paredes Cadena, Director de la Escuela Superior de Guerra, expresa: “En el plano del estudio, crítica y formulación de estrategias para ganar la guerra, se ha logrado pasar de la contención de las amenazas, a una actitud ofensiva para reducir todos los factores de violencia”.

**Estrategia nacional de seguridad y defensa.** La estrategia nacional: “es el arte de la conducción del poder nacional disponible por el Gobierno Nacional durante la paz y durante la guerra para la concreción de la política nacional establecida, en donde intervienen factores humanos, políticos, económicos, psicosociales, militares, científicos y tecnológicos”. (Bacquer, 2000, p. 124).

Bacquer demuestra que la estrategia nacional es una construcción colectiva orientada hacia el cumplimiento de los fines del Estado establecidas en planes estratégicos mediatizadas con el ejercicio del poder. Aplicando el modo estratégico de Bartlett el nivel más alto corresponde a la gran Estrategia o Estrategia de Seguridad Nacional, a éste nivel deben responder las estrategias de los niveles inferiores. Mediante las herramientas o medios se da ejecución a la citada Estrategia siempre y cuando se tengan los recursos necesarios para tal fin.

Estos planes estratégicos son revisados periódicamente para determinar sus resultados. En el caso del Ministerio de Defensa Nacional, sector encargado de las condiciones de seguridad de los colombianos que trabaja enfocado en las particularidades de los problemas y de las dinámicas de cada región, sus estrategias varían de acuerdo a esas amenazas y condiciones, dentro de unos lineamientos que implican acciones integrales de las fuerzas militares y de policía nacional con la participación ciudadana; ésta última es la afectada por los grupos de crimen organizado.

Para lo cual, el Estado ha puesto en marcha diversos planes estratégicos operativos, entre ellos se destacan: “Espada de Honor” y “Corazón verde”, para desarticular las diferentes organizaciones terroristas y criminales en las regiones donde se esconden y a la delincuencia común, especialmente en los centros de mayor demografía en el país.

Según el documento Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad Democrática (PISDP, 2011), las estrategias que el Sector Defensa está desarrollando para mantener las condiciones de seguridad de los colombianos es de carácter ofensivo, focalizado y diferenciado, es decir, están trabajando de acuerdo con las particularidades de cada problema y de las dinámicas propias de las zonas en las que se presentan. Bajo esta concepción, en Colombia, el gobierno mediante este sector está en renovación constante de sus instituciones de seguridad, siendo su mayor preocupación salir adelante ante las amenazas para reducir todos los factores de violencia en el medio urbano y rural.

Conclusión: La estrategia es política en acción, en este caso, utilizada por las fuerzas armadas para cumplir las metas o fines del Estado, enmarcada en una metodología, que va evolucionando, mediatizadas por el poder militar. En esta forma las fuerzas armadas realizan su misión de salvaguardar tanto los mares como las hidrovías del país, acondicionando sus estrategias de acuerdo a las necesidades del momento y proyectándose hacia el futuro, en este caso a la llegada del postconflicto de acuerdo al decurso de las conversaciones en La Habana. Para lo cual, es necesario que tanto las estrategias políticas como las militares deban articularse, para lograr los objetivos propuestos. “Negociar en medio de la guerra hace que en la mesa de La Habana influyan tanto los sucesos políticos como los militares. Por eso es necesario que estas dos estrategias hagan parte de la misma política gubernamental en lugar de marchar desacopladas”.

(Coronel (r) Carlos Alfonso Velásquez R.).

## Marco legal fluvial colombiano

En este aspecto, Colombia ha legislado alrededor del tema, en los siguientes aspectos que se señalan a continuación:

- Memoria Justificativa del Proyecto de Resolución. Por medio del cual se actualizan las condiciones técnicas de operación de los puertos marítimos colombianos y se dictan otras disposiciones.

Estas memorias, derogan en su totalidad la Resolución No. 0071 del 11 de febrero de 1997. En virtud de lo dispuesto en el decreto 087 de 2011, que en su numeral 2.4 del artículo 2 y 6.3, las funciones de formular la regulación técnica en materia de tránsito y transporte de los modos carretero, marítimo, fluvial y férreo.

- Decreto Ley 5057 de 2009. Por el cual se modifica parcialmente la estructura del Ministerio de Defensa Nacional — Dirección General Marítima y se dictan otras disposiciones.

Artículo 1°. Adicionar la estructura de la Dirección General Marítima - Dimar, y determinar las funciones de las dependencias e incluye:

- Señalización Marítima del Caribe
- Señalización del Río Magdalena
- Señalización Marítima del Pacífico

- Ley 1242 de 2008. El presente código tiene como objetivos de interés público proteger la vida y el bienestar de todos los usuarios del modo fluvial, promover la seguridad en este transporte, y en las actividades de navegación y operación portuaria, resguardar el medio ambiente de los daños que la navegación y el transporte fluvial le puedan ocasionar, desarrollar

una normatividad que fomente el uso del modo de transporte fluvial, procurando su viabilidad como actividad comercial.

### **Plan Piloto Nacional sobre el Río Magdalena**

Con este proyecto, el gobierno nacional busca implementar el Sistema Nacional de Seguridad Integral Fluvial que permita la navegación libre, segura, sostenible, y la protección del medio ambiente a lo largo de las arterias fluviales del País. En este trabajo, participarán: el Ministerio de Transporte, la Dirección General Marítima (DIMAR), la Armada Nacional. Entidades que buscan garantizar el cumplimiento del Plan Maestro Fluvial con el ánimo de minimizar los riesgos y el normal flujo de carga.

Este Plan Maestro, está encaminado al uso sostenible de las arterias fluviales nacionales, además, tiende al desarrollo social, económico y tecnológico del País; de acuerdo a sus directrices. Sus funciones están significadas en:

- Visualización y seguimiento a embarcaciones en el área de cobertura 24/7.
- Transferencia de video hacia el Centro Nacional de Monitoreo (MinTransporte, ARC, DIMAR).
- Organización y control del tráfico Fluvial.
- Reacción y asistencia a la navegación.
- Recolección de información - Bases de Datos Fluviales (naves, empresas, gente).
- Vigilancia de actividades ilícitas como: Contrabando, Tráfico de Drogas, minería ilegal, atentados terroristas, extorsiones, robo de carga, asalto a tripulantes y retención ilegal de embarcaciones

Sus pilares básicos son: la seguridad, el desarrollo, gobernación y sociedad

**Seguridad:** En este sentido, cuenta con los siguientes componentes administrativos de

control de tribulación:

- Registro Único de Gente o Tripulación
- Licencia de tripulante
- licencia de tripulante a los capitanes
- Pilotos, maquinistas
- Contramaestres, timoneles
- Operadores de draga
- Procedimiento y planes
- Normas de seguridad HQSE

#### **Información a navegantes fluviales.**

- El estado del tiempo
- Alertas meteorológicas
- Información nivel de río
- Zonas de navegación restringida

**Gestión del riesgo.** Como notan, en seguridad están bien equipados y complementan con lo siguiente:

- Manejo de derrames de hidrocarburos
- Remolque de unidades
- Control y lucha de incendios
- Manejo de sustancias nocivas
- Búsqueda y rescate
- Atención y ayuda humanitaria
- Manejo de crisis.

**Desarrollo.** Para su normal funcionamiento, cuentan con tecnología y conectividad, y apoyo a comunidades e instituciones.

### **Tecnología y Conectividad:**

- Red de datos propia disponible (F.F.M.M.)
- Seguridad de la información
- Estandarización de equipos de los sistemas marítimo y fluvial
- Plataforma de datos
- Personal competente y entrenado
- Una amplia conexión a repetidoras

**Apoyo a comunidades e instituciones:** Sus capacidades y acercamiento comunitarios, son:

- Realización de Jornadas de Apoyo al Desarrollo, acompañamiento en proyectos productivos y de infraestructura.
- Esfuerzo Interinstitucional para el desarrollo social.
- Obras de Asistencia Humanitaria - atención inmediata a la comunidad en caso de desastres naturales.
- Actividades dirigidas a los indígenas y comunidades afrocolombianas.
- Acompañamiento a las comunidades en proyectos productivos y de infraestructura.
- Gestión de convenios con fundaciones, empresa privada y organizaciones para obras sociales.

**Gobernabilidad.** En la gobernabilidad se fusionan el contexto jurídico, el doctrinal y la formación, capacitación y entrenamiento.

**Contexto jurídico:**

-Apoyo para la revisión de normatividad vigente

-Apoyo en la actualización

-Apoyo para modificación

-Estandarización normatividad fluvial y marítima

**Contexto doctrinal:** Actualización de la doctrina operacional

-Manual de Operaciones Fluviales

-Manual Seguridad Guardacostas

-Manual Búsqueda y Rescate

-Manual de Gestión de Riesgos

**Formación, capacitación y entrenamiento:**

-Programas de formación de las tripulaciones

-Programas de formación de los capitanes

-Programas de capacitación y entrenamiento a capitanes y tripulaciones en las Escuelas de

Formación de la Armada Nacional.

-Coordinación con el SENA y otras escuelas de capacitación y entrenamiento

-Seguimiento y evaluación de los programas

-Apoyo a la elaboración de la reglamentación en materia de formación, capacitación y entrenamiento.

-Capacitación y entrenamiento a los funcionarios MinTransportes y miembros del SINSIF.

**Sociedad:** Todos estos programas van dirigidos a brindarle a la sociedad, bienestar y un mejor servicio del transporte personal y de carga.

## Recursos

Los recursos con los que, serán pagados los diversos componentes de los proyectos de infraestructura fluvial, pueden provenir de distintas fuentes, entre ellos se pueden mencionar los interesados en sus servicios, a través de pago de tarifa o peajes, en forma gradual baja mientras vayan avanzando en la atracción de carga; las contraprestaciones portuarias es otro de los contribuyentes. Otros agentes que también intervienen, que se consideran beneficiarios indirectamente son aquellos a quienes se les valoran sus propiedades o el usufructo que pueden obtener de ellas.

En fin son muchas las personas que de una u otra forma se sienten beneficiadas con estos proyectos. Pero es bien sabido que el mayor financiador de ellos es el Estado con sus recursos fiscales, también pagados por la comunidad con impuestos, y medidas fiscales a nivel nacional, entre ellos se pueden citar:

### **Proyectos de infraestructura fluvial de interés comercial:**

- Fondos de Cooperación Internacional;
- Ingresos Por Peajes;
- Asignación de vigencias futuras para APP;
- Asignación de Regalías.

### **Proyectos de infraestructura fluvial de interés social:**

- Fondos de Cooperación Internacional;
- Inversión por PGN;
- Asignación de Regalías.

Con estos dineros se financian estos proyectos, que vienen a constituir un beneficio a toda la comunidad en general.

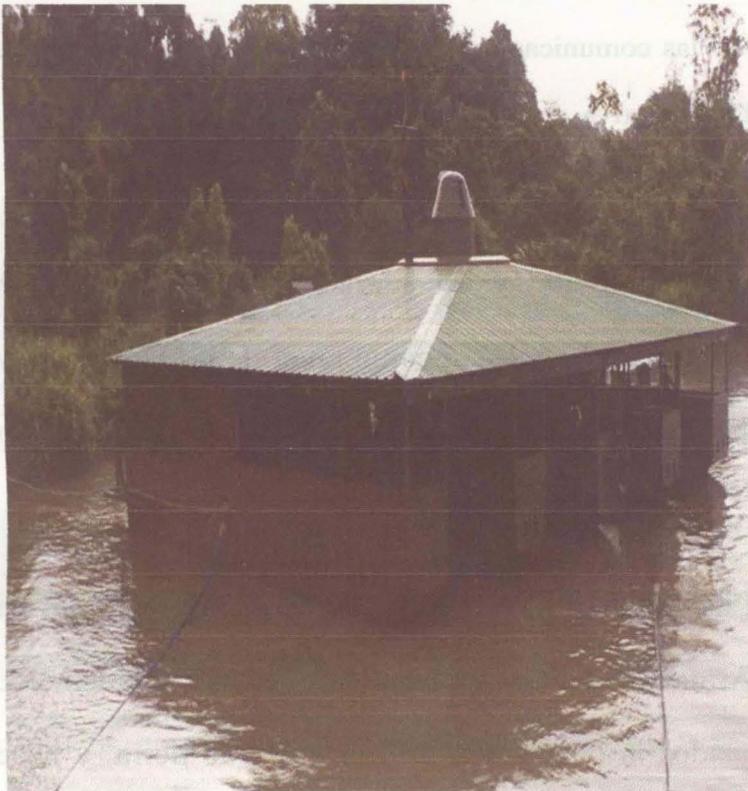
## Capítulo II

### Las fuerzas armadas y las estrategias fluviales en el conflicto

#### Las fuerzas armadas

La historia de Colombia en las últimas décadas ha obligado a los entes estatales militares volver a esas expediciones que dieron inicio y conformación a su territorio, debido a las características de algunas regiones como la Orinoquía, Amazonía y Andina, que han sido

favorables para albergar y actuar de grupos al margen de la ley y por tal motivo el aumento de la presencia de las Fuerzas Armadas oficiales del país se hizo necesario, constituyéndose el espacio fluvial del país objeto de control y resguardo de forma que se haga un uso legítimo del mismo. Y en procura de cumplir con la seguridad fluvial ha extendido en los últimos años un programa de modernización y fortalecimiento de su flotilla fluvial y ha



visto necesario no solo establecer nuevas capacidades de asalto y control sino también nuevas capacidades logísticas y de apoyo técnico adecuado.

Debido a estos nuevos programas, el crecimiento de la industria naval en el área fluvial se ha impulsado de tal forma que tanto empresas estatales como privadas han desarrollado productos y

procesos completamente innovadores en la construcción de embarcaciones y artefactos fluviales militares capaces de responder a los retos de las zonas mencionadas y por ende a sus características socio-económicas. Los casos de éxito no se han hecho esperar, tal es el caso de las Estaciones Móviles de Apoyo Fluvial un elemento clave en la organización estratégica de la cobertura C3I2 de los medio fluviales.

La complejidad de lo militar es cada vez mayor, y esto implica concepciones nuevas sobre temas como la conducción estratégica de las operaciones militares, el papel de la ciencia y la tecnología en las mismas, la necesidad de adaptar las estructuras operativas a los tiempos y modalidades de los equipos, de los sistemas de información y de las comunicaciones actuales, la posibilidad futura de interoperabilidad en estructuras de seguridad colectiva o cooperativa y en misiones humanitarias. (Borrero, 2009).

En la actualidad se cuenta con unas fuerzas móviles y sedentarias numerosa porque un conflicto irregular así lo impone tanto en el período del conflicto como en el de postconflicto, y así la sociedad, la infraestructura, el transporte y el funcionamiento del Estado gocen de la protección adecuada.

En estas fuerzas móviles y sedentarias, hay que destacar el papel de la Infantería de Marina de Colombia, es un cuerpo de tropa de la Armada Nacional que cuenta con aproximadamente 25.875 efectivos que actualmente tiene asignados la custodia de 40 mil km<sup>2</sup> de tierra, y hace presencia en 8.865 kilómetros de ríos navegables y en coordinación con los demás estamentos de la armada nacional cumplen su misión de salvaguarda de los ríos colombianos. Atendiendo a esos aspectos (Borrero, 2009), dice:

En los primeros años de un período de posconflicto, los militares deben continuar apoyando a las fuerzas policiales en el control, cercano y fuerte, de territorio y población. La paz tiene en Colombia

muchos peligros y la violencia se puede reproducir fácilmente si no se controlan los mecanismos de auto-perpetuación de la misma. Se necesitará una fuerza todavía numerosa para cumplir con ese cometido esencial y no se puede pasar bruscamente de un dispositivo antiguerrillero a un dispositivo de disuasión estratégica, sin transición adecuada.

Esta modernización que se ha dado en las fuerzas armadas tanto tecnológicas como en armamentos y estrategias operacionales, han apuntado a la reducción de las acciones terroristas, el tráfico de armas, el transporte de sustancias ilícitas para el narcotráfico y la depredación de la fauna y su flora, a la vez que han permitido el ejercicio de la soberanía nacional en más de 3.603 kilómetros de frontera fluvial.

Todo lo anterior se ha dado, en cumplimiento de la misión de la Armada Nacional (página Web) que a la letra dice: “contribuir a la defensa de la Nación a través del empleo efectivo de un poder naval flexible en los espacios marítimo, fluvial y terrestre bajo su responsabilidad, con el propósito de cumplir la función constitucional y participar en el desarrollo del poder marítimo y a la protección de los intereses de los colombianos”. Además agregan que esto implica para esta institución, proporcionar seguridad a todas aquellas actividades que desarrollan tanto el Estado como los particulares, para el aprovechamiento de los océanos, ríos, las aguas jurisdiccionales, el litoral, los fondos marinos y los recursos en ellos contenidos, con el fin de generar beneficios políticos, económicos, militares y sociales para la Nación.

En cumplimiento de lo anterior, La Armada Nacional ha aplicado un plan integrado para manejar la seguridad en forma preventiva y responder adecuadamente ante una crisis con planes de sostenimiento, modernización y transformación de sus unidades.

## **Estrategias Fluviales en el Conflicto**

*Estrategias para la seguridad marítima y fluvial.* Colombia ha enfrentado por más de 50 años un conflicto armado interno entre las fuerzas del Estado y grupos irregulares que ha dejado desolación, muerte y daños tanto materiales como humanos. Se ha afirmado en varias oportunidades que son muchas las razones para que subsista el conflicto pero una de ellas indiscutiblemente es, el interés por el dominio territorial de los grupos rebeldes y otra similar, por la propiedad de la tierra. Aparentemente son dos causas del mismo tipo pero la realidad muestra que aunque suenan parecidas, cada una tiene sus propias raíces y específicos significados.

En consideración de (Sánchez & Peñaranda, 1992., p. 33) “Lo importante para el caso es la estrecha relación entre el conflicto y el espacio geográfico apoyada en la omnipresencia de relaciones de poder, en las relaciones sociales y en el espacio como ámbito a apropiar, dominar o controlar para que las relaciones sociales puedan tener lugar”.

Para alcanzar el dominio territorial y la propiedad de las tierras, los grupos Armados al margen de la Ley como: FARC, ELN, BACRIM, entre otros; dedicados al negocio del narcotráfico, han utilizado diferentes cuencas hidrográficas, entre ellas las de los ríos Magdalena, Caquetá y Putumayo y afluentes, como vías de comunicación para movilizarse, ingresar insumos para la fabricación de sustancias ilícitas y comercializarlas. Estas actividades obligaron a la Armada Nacional a aplicar una hidroestrategia, la cual se define como, “la aplicación del poder para lograr objetivos de seguridad nacional que estén relacionados con el empleo y el control de las reservas de agua del Estado, intensificando la presencia en estas áreas mediante el desarrollo de operaciones fluviales con el fin de lograr su control y de esta manera contrarrestar al enemigo” (Martínez, 2006, p. 82). Esta hidroestrategia, ha dado buenos resultados, permitiendo disminuir

de forma considerable las estructuras armadas, obligándolos a iniciar diálogos con el gobierno nacional tendiente a la culminación del conflicto, y ante este escenario de posible postconflicto, la Armada Nacional tendrá que diseñar una estrategia fluvial para enfrentar nuevos retos en seguridad y defensa.

Dentro de los factores que se tienen en cuenta para ésta estratégica, reviste gran importancia las nuevas condiciones de seguridad, las cuales consolidarán en un corto plazo la derrota definitiva al terrorismo y el narcotráfico. Motivo por el cual, en el medio fluvial, la Armada Nacional se constituye en factor generador de estas nuevas condiciones y por consiguiente se convierte en un elemento esencial de la estrategia que se pretende proyectar. (Capitán de Corbeta Paulo Reinaldo Castañeda Acevedo, 2009)

Esta hidroestrategia permitió que la nación lograra integrarse al desarrollo fluvial colombiano, especialmente en el avance de los ríos: Magdalena, Putumayo y Caquetá como canales y vías principales de comunicación.

En ese mismo sentido, la Armada Nacional en su Plan Estratégico Naval 2007-2010 en palabras del Almirante Guillermo Enrique Barrera Hurtado, afirma: “La estrategia naval se resume en la decisión de ganar la guerra en los mares, en las costas y en los ríos de Colombia, de lograr una capacidad disuasiva y así contribuir al bienestar y desarrollo de nuestros compatriotas”.

Por lo tanto, Las cuatro Fuerzas Navales con sus Brigadas, Flotillas Fluviales, y personal de hombres y mujeres, desarrollan operaciones de forma permanente con el fin de consolidar la paz y coadyuvar a la prosperidad y progreso de los habitantes ribereños. Y se han organizado atendiendo a los ríos y sus afluentes. En relación a la acción de los patrulleros fluviales en estas zonas, (Oviedo, 2013), señala: “La forma de cobertura de los medios fluviales se ha organizado

en ríos principales y sus afluentes primarios y secundarios en donde actúan unidades de patrullaje y combate”.

A la luz del conflicto colombiano, es necesario destacar otros aspectos referentes al sistema de seguridad que Colombia ha venido diseñando como parte de un esfuerzo para salvaguardar las hidro vías del país. Para ello, la capacidad operativa de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército se ha incrementado considerablemente desde el 2002. (Schultze, K., 2012), así lo define:

Durante las dos últimas décadas Colombia ha visto una gran transformación de la fuerza pública. Este proceso ha estado relacionado de manera estrecha con la lucha contra el narcotráfico y la evolución del conflicto armado con las guerrillas, los grupos paramilitares y poderosas organizaciones criminales, que lleva casi medio siglo y empezó a intensificarse en la segunda mitad de la década. Desde el 2002 se crearon veinticinco estaciones de guardacostas, diez estaciones aeronavales, diez estaciones móviles de apoyo fluvial, así como la adquisición de numerosos botes de combate fluvial, patrulleros y de apoyo fluvial y administrativo, varios buques nodriza fluviales, docenas de helicópteros de ataque y de transporte, y nuevas aeronaves de ala fija, entre ellos veinticinco Super Tucanos de fabricación brasileña y trece K-Fir de fabricación israelí.

Según (Vargas, 2002, p. 314) a la vez que la infraestructura de defensa se desarrolló tanto en logística como en armamentos, se efectuaron varios cambios en la estructura de las fuerzas militares y policivas. Entre las más importantes menciona: la formación de comandos conjuntos, en el 2004; y la creación de la Jefatura de Operaciones Especiales Conjuntas (JOEC) en el 2008; con el fin de desarrollar e implementar operativos en una región determinada bajo un solo mando. Esta medida acrecentó los gastos y el gobierno para sostenerlos creó impuestos destinados a seguridad.

La labor de protección de la navegación, la verificación de la explotación racional de los recursos, la reducción de la contaminación, y el control del accionar de los violentos, permitirá que esta riqueza hídrica del país se vea libre de agentes contaminantes y actores ilegales.

### **¿Cómo se desarrollaría una estrategia fluvial en un posible post-conflicto colombiano?**

Ante esta pregunta, (Morales, 2013) considera que para lograrlo, es necesario desarrollar una estrategia fluvial que tenga como marco las políticas de Estado concernientes al desarrollo sostenible de la nación. Y dentro de este contexto se deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

- Voluntad política, que se vería reflejada en el Plan Nacional de desarrollo alineado con los intereses de la nación
- Trabajo en equipo interagencial que sería coordinado por los entes del Estado
- Aplicación de un marco normativo y regulatorio en las actividades fluviales locales y nacionales
- Aplicación de un sistema integral de control de tráfico fluvial

Estas sugerencias se están teniendo en cuenta en los actuales planes y estrategias que se están desarrollando en el conflicto armado. En el caso del postconflicto, las estrategias no pueden ser las mismas, implica para los Estados, poner a disposición de sus comandantes los medios para prevalecer. La gran estrategia por su parte, conlleva diseñar los objetivos, evaluar las limitaciones del alcance del concepto de victoria y tomar del contenedor exactamente lo necesario para construir una seguridad más sólida en el futuro.

### Capítulo III

## **Propuesta de estrategias fluviales post-conflicto colombiano proyectadas al año 2040.**

Como se analizó en párrafos anteriores, las estrategias planteadas y ejecutadas en el país obedecen a la situación de conflicto armado, contempladas en los planes nacionales de Desarrollo, y ratificadas en el documento de Política Integral de Seguridad y Defensa, que en uno de sus apartes, estipula el compromiso del gobierno nacional de continuar en el proceso de consolidación de la seguridad y de adelantar un plan de modernización que garantice una eficaz adaptación de sus estructuras y estrategias para hacer frente a los retos de hoy y del futuro.

### **Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, tendientes a los nuevos retos del postconflicto**

El actual gobierno en su Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país” 2014-2018, define estrategias integrales para un eventual posconflicto y constituye un capítulo especial. Dicha estrategia contempla tres acciones básicas para pasar del conflicto armado a la paz: seguridad, justicia y democracia. En ese sentido se contempla la garantía plena de los derechos de las víctimas, la seguridad ciudadana y una nueva arquitectura institucional para reducir la pobreza y reconstruir el tejido social desde las regiones, en especial de aquellas más afectadas por cinco décadas de conflicto armado interno.

Un aparte del documento, establece: “La tarea central en esa dirección es crear la arquitectura y las políticas que lleven al fin sostenible del conflicto armado y a la garantía de la no repetición, con un esfuerzo constante del Estado y en particular de la Fuerza Pública para asegurar el orden

constitucional, garantizar el ejercicio legítimo de la fuerza y sentar las bases para el desarrollo económico y social del país en la próxima década”.

También destaca que para garantizar una paz estable y duradera se requiere del mejoramiento de la capacidad de las Fuerzas Armadas, “las cuales se mantendrán a la ofensiva contra los grupos que persistan en su accionar violento, y liderarán el desarme y la desmovilización de los combatientes y redes de apoyo de grupos ilegales, al tiempo que garantizarán la protección de la ciudadanía”.(PND)

Las acciones que contempla este PDN de cara a un eventual posconflicto son:

**-Desmovilización:** “Se mantendrá la política nacional de desmovilización individual y colectiva de integrantes de grupos armados al margen de la ley, orientada a disminuir el número de sus integrantes”.

Según señala la Agencia Colombiana para la Reintegración<sup>3</sup> (ACR), hasta finales de 2014 se habían desmovilizado 57.000 personas, incluyendo desmovilizados individuales de la guerrilla: 18 mil de las FARC; 4 mil del ELN; 36 mil desmovilizaciones colectivas en especial de las ex Autodefensas Unidas de Colombia.

**-Reparación integral a víctimas.** Propone: “ampliar la cobertura de los programas de atención socioeconómica para garantizar los derechos a la subsistencia mínima, identificación,

<sup>3</sup> La Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), es una entidad adscrita a la Presidencia de la República, que está encargada de coordinar, asesorar y ejecutar -con otras entidades públicas y privadas- la Ruta de Reintegración de las personas desmovilizadas de los grupos armados al margen de la ley. Adicionalmente, la ACR diseña, implementa y evalúa la política de Estado dirigida a la Reintegración social y económica de las personas o grupos armados al margen de la ley que se desmovilicen voluntariamente, de manera individual o colectiva. La ACR trabaja en coordinación con el Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y de Justicia y con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

salud, educación, reunificación familiar y generación de ingresos, así como la garantía de acceso a los derechos de verdad, justicia y reparación”.

Según el Registro Único de Víctimas del Gobierno (RUV), al 1° de junio de 2015 estaban registradas 7.438.023 víctimas del conflicto, siendo el desplazamiento forzado el que más ha aportado a esa cifra: 86% del total. En ese sentido, el PND contempla programas de infraestructura social para la población desplazada significadas en restitución de tierras, reubicación, reparación integral de víctimas entre otras estrategias, que se explican a continuación, que conduzcan a reivindicar a esta comunidad víctima del conflicto armado, como son:

**-Reintegración.** Estas acciones contemplan el desarme, desmovilización y reinserción. Además, la captura de los ejecutores del reclutamiento y utilización de niños y adolescentes. “El éxito de este proceso define la posibilidad de que las personas que decidan dejar las armas, encuentren condiciones para vivir dignamente en la legalidad y contribuyan a la paz, la seguridad y la convivencia” (PND),

“Según cifras oficiales, en el cuatrienio 2010-2014, gracias a la Política de Seguridad para la Prosperidad y los planes ‘Espada de Honor’ y ‘Corazón Verde’ de las Fuerzas Militares, se permitió neutralizar a 54 cabecillas de las Farc, 17 del Eln y 42 de las llamadas bacrim” (El Colombiano 2015).

**-Convivencia y seguridad.** En este aspecto, la lucha contra los grupos que delinquen en la zona urbana, mediante aumento de pie de fuerza y equipamiento, fortalecimiento de los entes de administración de justicia, fortalecimiento de la capacidad investigativa e implementación de

penas reparadoras y medidas alternativas a las penas de privación de la libertad mediante la reforma al Código Penal. .

**-Sector rural.** Se considera que este sector es el más vulnerable, y se prevé garantizarles sus derechos mediante la articulación de acciones de todas las entidades estatales y el desminado humanitario.

**-Política antidrogas.** En este sentido, el planteamiento está centrado en la “redefinición del enfoque de la política criminal”

Referente al PDN, (semana.com, 2015), explica: “Entre las metas que se fijará el Gobierno en materia de posconflicto están: reducir del 25 % al 16 % de aquí al 2018 los municipios con alta incidencia de violencia, bajar de 32 a 23 el número de homicidios por cada 100.000 habitantes y disminuir la pobreza rural del 42,8 % al 36 %”.

Según se puede observar, con este PDN, uno de los principales objetivos del gobierno nacional, es comenzar a cerrar las grandes brechas de desigualdad entre las ciudades y el campo. También se destaca que para garantizar una paz estable y duradera se requiere del mejoramiento de la capacidad de las Fuerzas Armadas, las cuales se mantendrán a la ofensiva contra los grupos que persistan en su accionar violento, y liderarán el desarme y la desmovilización de los combatientes y redes de apoyo de grupos ilegales, al tiempo que garantizarán la protección de la ciudadanía.

Para otros pensadores, como (Schultze-K. 2009) la construcción de la paz duradera en Colombia “solamente puede darse si el país logra dar el paso crucial hacia el postconflicto pleno, es decir, cuando se logre poner fin al enfrentamiento armado con las guerrillas por medio de una estrategia de resolución integral del conflicto y cuando se avance de manera certera hacia un

control del narcotráfico y del crimen organizado, con la expansión funcional y territorial del Estado civil”.

En este caso del postconflicto, las estrategias no pueden ser las mismas, esto implica para los Estados, poner a disposición de sus fuerzas los medios para prevalecer. En este escenario que se plantea de postconflicto y consecución de la paz, como se sigue dialogando en medio de la guerra, no se descarta que ésta se consiga con el empleo de la fuerza pública, al respecto (Rodríguez, 2012), afirma:

En todo caso, el escenario que se trabaja es el de un país en paz, sin embargo, en el camino hacia la paz no se descarta que esta se consiga con el empleo de la Fuerza Pública. De las amenazas que prevé el Estado colombiano para el futuro no es posible concretar coyunturas reales. De tal forma que es necesaria la concreción de protocolos de vigilancia y control del caso fortuito para cuando éste ocurra no se vea amenazada la seguridad nacional.

Este mismo autor hace referencia a un nuevo diseño de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional sobre el escenario de un país en paz, ya sea, a través del dialogo con los grupos terroristas o, a través del triunfo militar sobre los mismos:

El nuevo modelo de seguridad cambia el protocolo de actuación y se adapta nuevas necesidades surgidas de cambios de carácter regional, nacional y global. La transformación escalonada al año 2030 y la adaptación a nuevos protocolos de seguridad obedecen al estudio de nuevos riesgos y amenazas en escenarios específicos; medio ambiente, desastres naturales, nuevos tipos de terrorismo, crimen organizado, misiones de paz. Este reto a largo plazo se inicia con la revisión de las operaciones Espada de Honor y Corazón Verde que se aproximan a su etapa final, continua con un Planteamiento Estratégico por Capacidades y finaliza con un ajuste presupuestario.

## VARIABLES QUE INFLUYEN EN EL CONFLICTO Y POSCONFLICTO

Según las estrategias contempladas en Dimar 2030, las variables que influyen en un escenario de conflicto y posconflicto en Colombia son:

*Cuadro 2. Variables que influyen en el postconflicto*

Postconflicto (Paz)	Conflicto
<p>Corto Plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconstrucción de la infraestructura nacional</li> <li>● Disminución de inversión en la guerra</li> <li>● Reubicación de refugiados y desplazados</li> <li>● Inclusión de excombatientes a la vida civil</li> </ul> <p>Largo plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cambios estructurales en los niveles de pobreza, exclusión e inequidad</li> <li>● Reconciliación de la sociedad</li> </ul>	<p>El fallo en el proceso de paz llevaría a una permanencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La guerra y la inseguridad</li> <li>● Inestabilidad</li> <li>● Desplazamiento</li> <li>● Efectos de propagación adversos en el país, en la región y entre sus vecinos y en la arena mundial.</li> </ul>

Fuente: Consultoría realizada por la Universidad de los Andes.

De acuerdo a este cuadro, Si se logra la paz, son muchos los beneficios que se logran tanto en el campo económico, político y social, de lo contrario se recrudece la guerra, la inseguridad, los desplazamientos, la pobreza y las trasnacionales no invertirían en el país y toda esa infraestructura que se ha venido implementando para el desarrollo económico y social no cumplirían sus objetivos. Hay que tener en cuenta también que un buen acuerdo de paz en la mesa de negociación y una mala o interrumpida implementación en el territorio haría que el conflicto se manifieste con nuevas formas de violencia. Como lo estipula la DIMAR, el actual proceso de paz y la consecuente entrada a un proceso de posconflicto implican retos específicos para el Estado colombiano.

## Propuesta de estrategias fluviales post-conflicto colombiano proyectadas al año 2040.

Estas propuestas que se presentan tienen como base el Plan Estratégico Naval 2011-2014 de la Armada Nacional, (objetivos estratégicos); partiendo de lo que se ha aplicado y lo posible al 2040; las teorías de Jairo Morales Nieto, en el documento “Esbozo de una estrategia postconflicto”, el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018: ¿Todos por un nuevo país?, y aportes del investigador.

Cuadro 3. Propuesta de estrategias fluviales pos-conflicto colombiano

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ENUNCIADO	PROPUESTA
1. Contribuir al bienestar y desarrollo de los ciudadanos	-Orienta a que las operaciones navales contribuyan a través de la seguridad en la generación de bienestar y desarrollo de todos los ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪Reorganizar los territorios adyacentes a los ríos, de acuerdo a sus afectaciones, producto del conflicto armado y darles tratamiento adecuado tanto social como económicamente. Con un enfoque de derechos humanos.</li> <li>▪Educar a esta población para que participe y promueva la paz y su propio desarrollo (autogestión). (Redes micro-regionales de paz y desarrollo). Y así erradicar los índices de pobreza.</li> <li>▪Desarrollar obras de infraestructura social y comunitaria.</li> <li>▪En el sentido de que estas comunidades cuenten con todos los servicios primarios como: puestos de salud, escuelas primarias, agua potable, electricidad y saneamiento.</li> </ul>
2. Contribuir al desarrollo del Poder Marítimo y Fluvial	-Fortalecimiento de las capacidades operacionales en estructura, organización, adiestramiento, equipamiento, concepción estratégica y táctica hacia la consecución de una fuerza moderna, legítima y con apoyo de la población, creando sinergia con la autoridad marítima, para así fortalecer el cuidado, la conservación y protección de los recursos en el mar, necesarios para la comunidad que tiene sus intereses puestos en él, todo esto enfocado al logro de los objetivos propuestos en la Política de Seguridad y Defensa para la Prosperidad	<p>Como las capacidades operacionales, estratégicas y de equipamiento están diseñadas por la Dimar, considerando que tienen que seguir operando como hasta ahora para evitar nuevas modalidades de accionar delictivo, las propuestas se enmarcan hacia el desarrollo de micro-regiones, mediante el cuidado de los ríos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Vigilancia y cuidado de los ríos teniendo en cuenta:</li> <li>▪Que el gobierno reorganice las medidas de tala de árboles, y las fuerzas armadas, vigilar la flora en especial aquellas que protegen los nacimientos de las fuentes de agua, como forma de proteger el líquido vital, riqueza ictiológica y la</li> </ul>

		biodiversidad.
3. Proporcionar Seguridad y Defensa	-La Armada Nacional protegerá la integridad territorial y los recursos marítimos y fluviales de la Nación, manteniendo una capacidad disuasiva en las áreas de responsabilidad, esto incluye proteger y preservar la vida y bienes de las personas en las aguas jurisdiccionales y los ríos colombianos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Control permanente de la explotación ilegal de oro en los ríos y el uso de mercurio y cianuro para tal fin que los contamina, envenena, acaba con los recursos fluviales y enferma a la comunidad.</li> <li>▪ Vigilar que las personas que viven de la pesca, tengan en cuenta la preservación de las especies, devolviendo a las aguas los peces que no tengan la medida para comercializar.</li> </ul>
4. Contribuir a la Protección de la Población y sus intereses.	-La Armada Nacional dispondrá su fuerza para fortalecer el control territorial en su jurisdicción terrestre, marítima y fluvial dentro de la estrategia de seguridad y defensa que ha elaborado el Gobierno Nacional. Proteger la población, la infraestructura económica, las líneas de comunicación marítima y la red vial y fluvial de los ataques narcoterroristas, requiere aumentar y especializar a los hombres, consolidar el control territorial, fortalecer y tecnificar los medios, incrementar la efectividad de las operaciones y fortalecer la colaboración con la ciudadanía, otras fuerzas y agencias nacionales e internacionales.	<p>En ese sentido la Armada Nacional se ha modernizado en todos los aspectos para cumplir su misión de protección a la ciudadanía. Se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitar a la ciudadanía para que participe de estos procesos de vigilancia de sus ríos y mares, que lo haga con espontaneidad y no sujeto a las recompensas que se ofrecen, con el propósito de que la ciudadanía entienda que debe hacer parte activa de su propia protección y desarrollo.</li> <li>▪ Para ello, se deben fomentar las redes micro regionales de paz y desarrollo.</li> </ul>
5. Consolidar la Seguridad y Lucha contra GAML	-Con el fin de lograr doblegar la voluntad de lucha y eliminar las amenazas que representan las organizaciones al margen de la ley, la Armada Nacional estructurará estrategias que permitan por medio del desarrollo de operaciones contundentes y decisivas, lograr la neutralización de ataques contra la población y la infraestructura económica de la Nación y la desarticulación de los grupos narcoterroristas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se espera que con estos diálogos las estrategias de consolidación de la seguridad, además de aplicarse en el país, se canalicen hacia otras vías que permitan un papel activo de las fuerzas armadas en “misiones internacionales y operaciones de paz” en zonas de conflictos.</li> </ul>
6. Conducir Operaciones Navales-Militares exitosas	-Las operaciones navales-militares reflejan la rigurosidad en los procedimientos de planeación para la toma de decisiones y las capacidades de los medios navales y el nivel tecnológico que los soporta teniendo como base la calidad del personal que las ejecuta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estas operaciones siguen su curso teniendo en cuenta que no solamente se hacen estas operaciones a nivel interno sino externo para defender la soberanía nacional.</li> </ul>
7. Modernizar el nivel de disponibilidad de medios y material naval	-implementación de nuevas tecnologías y procedimientos. En consecuencia, el presente objetivo se propone estimular la obtención de resultados favorables para la Institución, tanto en materia operacional como en procesos de apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se propone seguir modernizándose de acuerdo a los avances tecnológicos y a las nuevas situaciones que se presenten en todos los recursos hídricos.</li> </ul>
8. Potencializar Capacidades Tecnológicas.		

### Propuesta de estrategias fluviales (continuación)

9. Estructurar el Desarrollo de la Fuerza	-El horizonte de desarrollo de la Armada Nacional, demanda esfuerzos institucionales con el fin de formular, sustentar, matricular y soportar presupuestalmente proyectos de inversión que contribuyan a la sostenibilidad de las operaciones navales.	▪ El Estado debe destinar recursos suficientes en el postconflicto en todos estos programas para sostenerlos y viabilizar una paz duradera y sostenible.
10. Modernizar y fortalecer las capacidades estratégicas de la Armada Nacional	- La Armada Nacional contribuye en su rol y misión específica con el Sistema Integrado de Defensa Nacional, para lo cual apoyado en un planeamiento de fuerza con horizonte de tiempo en el año 2030 y basado en la adquisición y apropiación de conocimiento tecnológico fortalece sus capacidades estratégicas para cumplir de mejor forma su misión de preservar la soberanía nacional en los espacios marítimos y fluviales nacionales.	▪Es importante que se sigan reforzando las capacidades estratégicas, eso posibilita la defensa de la soberanía.
11. Garantizar el Capital Humano necesario y competente	-El crecimiento de la infraestructura y los medios navales exige la potencialización del talento humano, responsable de su administración.	Además del conocimiento de la infraestructura y medios navales, como agentes estratégicos, las fuerzas armadas deben capacitarse para el mantenimiento de la paz, en el nuevo escenario postconflicto.
12.Promover Procesos Doctrinarios	-La educación profesional militar inspirada en la doctrina, proporciona al hombre o mujer de armas los conocimientos necesarios que le permitan liderar y administrar las unidades según su rol.	▪ Se proponen los siguientes temas:
13.Promover cultura de autogestión, autocontrol, calidad y cumplimiento misional	- Rendir cuentas de la gestión institucional, deberá constituirse en uno de los factores determinantes de la cultura organizacional, debido a que implica que todas las actividades acometidas se ajusten a altos estándares de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo y aplicabilidad de los mínimos y máximos de los Derechos Humanos</li> <li>• Evaluación de impacto de las zonas afectadas por el conflicto</li> <li>• Manejo especializado de registros válidos para ubicación de población desplazada</li> <li>• Identificación de habilidades locales para el crecimiento</li> <li>• Apropiación de las normas de equidad para la paz</li> <li>• Apoyo en la restauración de infraestructura pública destruida</li> <li>• Soporte logístico en coordinación con los respectivos ministerios para la organización de puntos de atención básica en salud y educación</li> <li>• Conocimiento de las tareas de transición que competen al desarrollo</li> <li>• Preparación para el desarrollo de compromisos de prevención de conflictos</li> <li>• Sensibilización pública sobre la importancia del Ejército en el proceso de transición</li> </ul>

Como expresa (Morales, 2013), la realización de todas estas tareas debe ser el resultado de un cuidadoso trabajo consultativo durante y luego del periodo de las negociaciones de paz pues la estrategia postconflicto habrá de ser ensamblada dentro de la plataforma de gobierno existente, sus políticas y la entera institucionalidad del estado y, no a la inversa. Es decir, la estrategia debe acomodarse al ordenamiento del Estado, sociedad y mercado tal como estas entidades son y están funcionando actualmente, y no al revés, es decir, que dicho ordenamiento societal deba acoplarse a la estrategia postconflicto por perfecta que ella sea.

Pero los cambios y reformas esperadas transcurren a través de la institucionalidad (normas, leyes y organizaciones) establecida y vigente.

En relación a las acciones que contempla el Plan de Desarrollo Nacional de cara a un eventual posconflicto, las estrategias que se diseñen deben acomodarse a estas acciones: “a la ley de restitución de tierras y reparación de víctimas, a la ley de regalías, a las reformas y programas sectoriales y en general a la política económica, social y ambiental del gobierno contenida en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 (Morales, 2010).

## **Conclusiones**

Atendiendo al tema de investigación “Estrategia Fluvial Post Conflicto en Colombia”, es un hecho que Colombia a partir del siglo XXI dio un gran avance en seguridad y lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, logrando el desmantelamiento de los carteles de droga, y en la lucha antiterrorista neutralizó, capturó y dio de baja a importantes miembros de la cúpula de las Farc, logrando así en los últimos gobiernos la recuperación de la libertad de movimiento por el territorio nacional, pero no se puede negar que aún hay presencia en algunos sectores, de diferentes grupos armados al margen de la Ley como las FARC, ELN, BACRIM, entre otros,

dedicados al negocio del narcotráfico, quienes han empleado diferentes cuencas hidrográficas de nuestro país como vía de comunicación para su movilización, logística, ingreso de insumos para la fabricación de sustancias ilícitas, para la salida y comercialización del alcaloide que ha obligado a la Armada Nacional a aplicar estrategias marítimas y fluviales, la cual define el señor Coronel de IM Martínez Medardo, como: “la aplicación del poder nacional para lograr objetivos de seguridad nacional que estén relacionados con el empleo y el control de las reservas de agua del Estado intensificando la presencia en estas regiones mediante el desarrollo de operaciones, con el fin de lograr el control de estas áreas y de esta manera negarle el uso al enemigo”. Esta situación acarrió como consecuencia que la Armada Nacional concentrara en gran parte sus esfuerzos hacia la situación interna del país controlando los ríos y mares.

El plan de campaña desarrollado por las Fuerzas Militares de Colombia en contra de estos Grupos Armados al Margen de la Ley durante los últimos años ha permitido propinar fuertes golpes militares, permitiendo de esta manera disminuir de forma considerable sus estructuras armadas, obligándolos a iniciar diálogos con el Gobierno Nacional para llegar a la culminación del conflicto. Actualmente se adelantan conversaciones con las Farc en La Habana (Cuba), sin duda alguna, si se firma la paz, se habrá avanzado significativamente en el tema; y ante este escenario de posible postconflicto la Armada Nacional tiene que diseñar una estrategia marítima y fluvial para enfrentar los nuevos retos en seguridad y defensa.

Es así como en la actualidad este cuerpo armado, ha iniciado un proceso de desarrollo y modernización de su fuerza, las cuales consideran: “el conjunto de beneficios de carácter político, económico, social y militar que obtiene un Estado de todas las actividades relacionadas con el uso del mar y ríos, en pro del desarrollo del pueblo colombiano”. Por otra parte diferentes

desacuerdos limítrofes con países vecinos, obliga tener una poder naval con capacidad de disuasión y de coerción.

A la par con esta problemática, las Fuerzas militares de Colombia han afrontado estas amenazas adaptándose a las circunstancias que se han presentado y para lo cual se ha tenido que diseñar estrategias como: profesionalización de sus recursos humanos, aumento de pie de fuerza, avances en materia de aviación, fabricación de naves para la vigilancia y protección de mares y ríos, de las fronteras con los países limítrofes, salvaguardando la soberanía nacional y protegiendo sus recursos naturales y la seguridad de la población civil. Convirtiendo a este país en líder de la región, y su industria militar como una de las bases estructurales de la economía nacional.

La puesta en marcha de la Política de Seguridad Democrática, y la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad de los últimos gobiernos, aunado a la descentralización de la operación militar a nivel nacional con la creación de las Fuerzas de Tarea Conjunta ha sido de gran importancia para la recuperación del país y el desarrollo económico, significado en generación de empleo, inversión extranjera y confianza inversionista. Además, se aumentó la confianza de la comunidad en sus fuerzas militares, después de un largo período en que los grupos al margen de la ley, convencieran a las comunidades, ante todo las ribereñas del abandono del Estado, puestos que por muchos años han carecido de infraestructuras sociales y económicas, sumidos en la pobreza, falta de puestos de salud, escuelas, carencia de vías terrestres y están obligados a y viajar por los ríos, empleos lo cual los obliga a ingresar a los grupos armados o dedicarse a cultivos ilícitos. Pero no fue una tarea fácil, las fuerzas armadas promovieron programas de salud, capacitación entre otros, que motivaron el acercamiento entre autoridades y ciudadanía.

Desde que se iniciaron los diálogos de paz, en el 2012, el país en toda su superestructura se ha venido preparando para el postconflicto. Referente a las fuerzas militares, no se retirarán del territorio nacional, estas se fortalecerán y seguirán desarrollando sus operaciones de control, para apoyar la seguridad, previniendo que el narcotráfico, los grupos criminales y la violencia política se incrementen y se constituyan en la mayor amenaza después de firmarse la paz con las Farc. En este contexto, las Fuerzas Militares garantizarán las condiciones necesarias para tal fin. Este ejército llamado del futuro, se está capacitando y entrenando no solo para cumplir su misión constitucional sino para hacer parte activa del desarrollo tanto económico, social y cultural del país.

Se conoce que las fuerzas militares cuentan con excelentes recursos humanos y técnicos, capacidades logísticas, de movilización y presencia en áreas críticas que les han permitido jugar un papel de gran importancia en labores asociadas con control, vigilancia, reconstrucción y rehabilitación del país en esta etapa del conflicto. Pero este proceso de construcción de una paz sostenible y duradera, en un escenario de postconflicto requiere inversión para la adquisición de capacidades que permitan a nuestros militares cumplir con eficacia misiones que, si bien no son nuevas, no se habían realizado por la existencia del conflicto armado interno.

Referente a las estrategias en el medio fluvial, la Armada Nacional se constituye en factor generador de estas nuevas condiciones y por consiguiente se convierte en un elemento esencial para todo lo que en este sentido se pretende proyectar. Como parte de su misión global, para la armada colombiana el espacio fluvial del país es objeto de control y resguardo de forma que se haga un uso legítimo del mismo y en procura de cumplir con la seguridad fluvial ha extendido en los últimos años un programa de modernización y fortalecimiento de su flotilla fluvial y ha visto necesario no solo establecer nuevas capacidades de asalto y control sino también nuevas

capacidades logísticas y de apoyo técnico adecuado; permitiendo que los mares y ríos de Colombia sean sitios seguros y aptos para el desarrollo de las actividades marítimas y fluvial de forma sostenible y competitiva.

Este proceso de desarrollo de la Armada Nacional se denominó Plan 2030 hoja de ruta para los próximos 17 años, donde se contempla la construcción de nuevas plataformas estratégicas de superficie, adquisición de nuevas plataformas estratégicas submarinas, estaciones de guardacostas con altas capacidades tecnológicas, adquisición de capacidades anfibas y defensa de costas; pensando en posibles escenarios para la defensa y seguridad de los intereses marítimos del Estado no solamente interno sino externo. También se contempla, dentro de esta planeación de la fuerza la adquisición y construcción de algunas unidades con capacidades fluviales, las capacidades militares con las que se contarán en regiones como la Amazonia, para defender los intereses hídricos del país, los cuales se pueden definir como el conjunto de beneficios de carácter político, económico, social y militar que obtiene un Estado de todas las actividades relacionadas con el uso del recurso hídrico.

Para poder desarrollar una estrategia fluvial en un posible post-conflicto colombiano se debe tener como marco de referencia las políticas de Estado para el desarrollo sostenible de nuestra nación, logrando crear una sinergia con los entes encargados de poder desarrollar este tipo de políticas, es por eso que es indispensable lograr analizar y priorizar cuales serían los roles y las directrices de los involucrados en este tema para poder tomar como referente unas políticas claras alineadas con los intereses nacionales.

El actual gobierno en su Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país” 2014-2018, define estrategias integrales para un eventual posconflicto y constituye un capítulo

especial. Dicha estrategia contempla tres acciones básicas para pasar del conflicto armado a la paz: seguridad, justicia y democracia. En ese sentido se contempla la garantía plena de los derechos de las víctimas, la seguridad ciudadana y una nueva arquitectura institucional para reducir la pobreza y reconstruir el tejido social desde las regiones, en especial de aquellas más afectadas por cinco décadas de conflicto armado interno.

Las acciones que contempla este PDN de cara a un eventual posconflicto son: desmovilización, reparación integral a víctimas, reintegración, convivencia y seguridad, sector rural, política antidrogas. Como se nota, el gobierno con estas acciones trata de que haya equidad de trato entre la zona urbana y rural y darle oportunidad a los desplazados y reinsertados de mejores condiciones de vida, para que la paz sea estable y duradera.

Por su parte, el Plan Estratégico Naval además de lo que se ha explicado referente a su modernización para afrontar el conflicto y en aras del postconflicto, incorpora además de elementos nuevos, todos o buena parte de los que se dieron en otros países: verdad, reparación, reconocimiento de las víctimas, justicia transicional, reformas constitucionales y políticas, proyectos y reformas económicas y sociales, dejación de armas, reintegración a la vida civil de excombatientes ilegales, cese del fuego, referendo, entre otros. Visto en ese conjunto de naciones, el de Colombia es el más completo, ya que abarca todos los aspectos relevantes para pasar del conflicto a la reconciliación. Si se pone fin al conflicto será reconocido como el más universal y avanzado de los procesos de paz recientes en el mundo.

En cuanto a propuestas de estrategias fluviales postconflicto colombiano proyectadas al 2040, tema central de este trabajo, tomando como base el Plan Estratégico Naval 2011-2014 de la Armada Nacional, (objetivos estratégicos); las teorías de Jairo Morales Nieto, en el documento

“Esbozo de una estrategia postconflicto”, y el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018: ¿Todos por un nuevo país?, se ponen en consideración, las siguientes:

- Reorganizar los territorios adyacentes a los ríos, de acuerdo a sus afectaciones, producto del conflicto armado y darles tratamiento adecuado tanto social como económicamente. Con un enfoque de derechos humanos.

- Educar a esta población para que participe y promueva la paz y su propio desarrollo (autogestión). (Redes micro-regionales de paz y desarrollo). Y así erradicar los índices de pobreza.

- Desarrollar obras de infraestructura social y comunitaria, en el sentido de que estas comunidades cuenten con todos los servicios primarios como: puestos de salud, escuelas, agua potable, electricidad y saneamiento.

En relación al cuidado de los ríos, teniendo en cuenta que la Dimar tiene sus propias estrategias para tal efecto, se propone:

- Que el gobierno reorganice las medidas de tala de árboles y cuidado del medio ambiente, y las fuerzas armadas vigilar que se cumplan esas medidas, poniendo énfasis en la flora que protege los nacimientos de las fuentes de agua, como forma de volver sostenible el líquido vital, riqueza ictiológica y la biodiversidad.

- Control permanente de la explotación ilegal de oro en los ríos y el uso de mercurio y cianuro elementos que los contamina, envenena, acaba con los recursos fluviales y enferma a la comunidad.

- Vigilar que las personas que viven de la pesca, tengan en cuenta la preservación de las especies, devolviendo a las aguas los peces que no tengan la medida para comercializar o consumir.

Aunque la Armada Nacional se ha modernizado en todos los aspectos para cumplir su misión de protección a la ciudadanía. Se propone:

- Capacitar a la ciudadanía para que participe de estos procesos de vigilancia de sus ríos y mares, que lo haga con espontaneidad y no sujeto a las recompensas que se ofrecen, con el propósito de que la ciudadanía entienda que debe hacer parte activa de su propia protección y desarrollo.
- Para ello, se deben fomentar las redes micro regionales de paz y desarrollo
- Se espera que con estos diálogos las estrategias de consolidación de la seguridad, además de aplicarse en el país, se canalicen hacia otras vías que permitan un papel activo de las fuerzas armadas en “misiones internacionales y operaciones de paz” en zonas de conflictos.
- Se propone seguir modernizándose de acuerdo a los avances tecnológicos y a las nuevas situaciones que se presenten en todos los recursos hídricos.
- El Estado debe destinar recursos suficientes en el postconflicto en todos estos programas para sostenerlos y viabilizar una paz duradera y sostenible.
- Es importante que se sigan reforzando las capacidades estratégicas, eso posibilita la defensa de la soberanía.

Además del conocimiento de la infraestructura y medios navales, como agentes estratégicos, las fuerzas armadas deben capacitarse para el mantenimiento de la paz, para el nuevo escenario postconflicto. Se proponen los siguientes temas:

- Desarrollo y aplicabilidad de los mínimos y máximos de los Derechos Humanos
- Evaluación de impacto de las zonas afectadas por el conflicto
- Manejo especializado de registros válidos para ubicación de población desplazada
- Identificación de habilidades locales para el crecimiento
- Apropiación de las normas de equidad para la paz
- Apoyo en la restauración de infraestructura pública destruida
- Soporte logístico en coordinación con los respectivos ministerios para la organización de puntos de atención básica en salud y educación
- Conocimiento de las tareas de transición que competen al desarrollo
- Preparación para el desarrollo de compromisos de prevención de conflictos
- Sensibilización pública sobre la importancia del Ejército en el proceso de transición

En general, el cese definitivo del conflicto debe contener iniciativas como la reorientación de la Fuerza Pública y su uso, reorientación de los recursos del Estado para transformar territorios donde ha sido más intensa la confrontación, la Consolidación y Reconstrucción Territorial.

### **Recomendaciones**

-Crear conciencia de que la paz no es solamente una responsabilidad del Estado, sus fuerzas armadas y demás instituciones sino que corresponde a todos. Solamente dentro de esta perspectiva de cooperación entre el Estado y todos los sectores de la sociedad sin distinción: empresarios, trabajadores, universidades, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, y

comunidad en general, se puede garantizar esas expectativas de cambio y transformación. Pero, sobre todo, dentro de esa perspectiva de trabajo conjunto por la paz, para que todos se sientan partícipes de la construcción del nuevo país y asumen el compromiso que les corresponde.

-Hacer claridad a los ciudadanos y sectores sociales que el posconflicto no es un proceso de años, sino de décadas. Y que las fuerzas armadas seguirán desempeñando sus funciones de control y vigilancia con el mismo empeño de antes para evitar que nuevos actores ilegales quieran sembrar la inseguridad en el país.

-El sistema educativo y la pedagogía son claves para la paz. Es en el colegio y en el seno de las familias donde se formarán las nuevas generaciones de colombianos con valores y cultura de paz. No es solamente dejar las armas, sino también el odio. No es solamente desmovilizar los aparatos armados ilegales, sino las cadenas de intolerancia que se han creado alrededor de esta problemática.

- Fomentar el respeto a todas las diferencias de raza, género, religión, educación, posición socioeconómica, ideologías, todas. Sin ello, la paz no es más que un discurso vacío.

- Lograr que cada persona sienta que la paz le atañe directamente. Si todos los ciudadanos no la asumen como propia, habrá un proceso de fin del conflicto, pero no un escenario para la construcción de una paz sostenible. Esto se logra dándole participación de la gente y a las comunidades organizadas en las decisiones de los proyectos, iniciativas y políticas que finalmente se impulsen. Este es un camino para empoderar a la gente en los temas de paz. Así, la agenda del posconflicto o de la construcción de paz sostenible hay que construirla desde abajo hacia arriba.

-Para llevar a cabo un proceso exitoso de posconflicto hay que crear consensos para la unión nacional. Que existan objetivos comunes construidos entre todos. Y que no se trate de acuerdos solamente en la cúpula de las organizaciones políticas, porque ahí no se sienten representados todos los colombianos. Es un consenso ampliado, incluyendo a las diferentes organizaciones sociales nacionales y regionales que emergerán como parte del posconflicto.

-Que en los nuevos dignatarios elegidos recientemente tanto departamentales como municipales, se ocupen prioritariamente de los temas de la paz y la reconciliación.

-Al Gobierno Nacional le corresponde convocar la unidad de la nación y de los poderes, y a los gobiernos locales les corresponde concretar la paz en el territorio mediante una eficiente gestión municipal y departamental. Las fuerzas militares serán garantes de este proceso de construcción de paz en aras de transitar por caminos de reconciliación, justicia y equidad.

## **Bibliografía**

Bacquer, M. (2000) *¿Qué es la estrategia?*. Madrid. Ministerio de Defensa, p. 27

Beaufre, A. (1963). *Disuasión y Estrategia*. Buenos Aires, Editorial Pleamar, p. 23

Beaufre, A. (1977). *Introducción a la Estrategia*. Buenos Aires: Rioplatense, p. 24

Bartlett, H. (1993). *Introducción al planeamiento de fuerzas*. Conferencias, Academia de Guerra Naval, Chile., p. 24

Borrero, M. A. (2009). *El futuro de las fuerzas armadas: hacia la modernización militar en Colombia*. Recuperado de: <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/555-el-futuro-de-las-fuerzas-armadas-hacia-la-modernizaciilitar-en-colombia.htm>, p.30

Castañeda P. (2009). *Estrategia nacional para desarrollar el medio fluvial colombiano a*

- partir de los futuros canales de interconexión fluvial generados por los ríos Atrato, Putumayo y Magdalena.* (Tesis de Maestría). Escuela Superior de Guerra. Bogotá, p. 33
- Clausewitz, C. (2005) *De La Guerra*. Madrid: La Esfera de los Libros, p. 26
- Faccini, R. C. (2005). *Comentarios al proyecto de ley del agua*. Bogotá: Universidad de los Andes, p. 8
- García, A. (2004). *Colombia país Maravilloso. Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó*. Instituto Agustín Codazzi. Bogotá, p. 13
- García C. (2012). El liderazgo militar, ante la complejidad. Documento Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2012/DIEEEE058-2012\\_LiderazgoMilitarComplejidad\\_CarlosG-Gui.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2012/DIEEEE058-2012_LiderazgoMilitarComplejidad_CarlosG-Gui.pdf), p. 25
- Garzón, Parra & Pineda (2003). *El postconflicto en Colombia: Coordinadas para la paz* (Tesis de grado). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, p. 9
- González, Ramírez, R., Valencia, A., & Barbosa, R. (1998). *Conflictos regionales- Amazonia y Orinoquia*. Santafé de Bogotá: Fescol, Iepri, p. 20
- Handel, M. (1986). *Clausewitz y estrategia moderna*. Editor. Frank Cass, Londres, p. 22
- Jiménez, M. (1989). *Vías de comunicación desde el virreinato hasta la aparición de la navegación a vapor por el Magdalena*. Revista Historia Crítica. No. 68. Universidad de Los Andes, p. 15
- Kennedy, & Huntington. (1993). *Hacia el siglo XXI*, Plaza y Janes, Barcelona, p. 22
- López, A. (2015). Seguridad y defensa. Recuperado de

- [http://www.academia.edu/7137957/unidad\\_II](http://www.academia.edu/7137957/unidad_II), p. 23
- Losada, J. (2011). *Navegación por el río Magdalena en el siglo XIX*. Recuperado de <https://prezi.com/x-maegjfcvvl/navegacion-por-el-rio-magdalena-en-el-siglo-xix/>, p. 17
- Luttwak E. (1992). *La lógica de la Guerra y la Paz*, Instituto de Publicaciones Navales. Argentina, p. 24
- LLinás, J. (1997). *Introducción a Historia General de Barranquilla: Sucesos*. Publicaciones de la Academia de la Historia de Barranquilla. Editorial Mejoras. Barranquilla, 1997. p. 14
- Martínez, M. (2006). *Empleo de la hidroestrategia en la cuenca Amazónica, como contribución a la derrota del Narcoterrorismo*. Washington, D.C., p. 32
- Martínez, D. (2 de octubre de 2014). *El río magdalena: presente y futuro del desarrollo de Colombia*. Eltiempo.com. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-860574>, p.18
- Mercado V, (2007). *Corrientes del pensamiento estratégico*. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos91/estrategia-militar/estrategia-militar.shtml#ixzz3bdRkPQ7o>, p. 22
- Mintzberg, B., & Voyer J. (1997). *El proceso estratégico: Conceptos, contextos y casos*. Pearson educación. México, p. 26
- Molano, A. (2006). *Selva adentro: una historia oral de la colonización del Guaviare*. Bogotá. Ancora editores, p. 20
- Morales, J. (2013). *Esbozo de una Estrategia Postconflicto*. Ponencia Seminario y Taller “¿Cómo enfrentar el postconflicto en Colombia?”. Universidad de Los Andes. Bogotá., p. 45
- Oviedo, J. (2013) *Estaciones móviles de apoyo fluvial, un modelo de innovación para la Armada*

- Nacional de Colombia*. Ponencia del XXIII Congreso Panamericano de Ingeniería Naval, Costa afuera e Ingeniería Portuaria COPINAVAL, p. 33
- Rangel A., (2002). De la estrategia directa a la estrategia indirecta. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1330156>., p. 24
- Rodríguez, L. (2012). *Los pilares de la política integral de seguridad y defensa para la prosperidad como elementos determinadores para su consolidación*. (Tesis de Grado). Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá. Colombia, p.40
- Sánchez, G. & Peñaranda, R. (1991). *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*. Segunda Edición. Santafé de Bogotá, D.C.: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Colombia. p. 32
- Schultze-k. (2009) *La cuestión militar en Colombia: la fuerza pública y los retos de la construcción de la paz*. Universidad de los Andes. Ed. Angelika Rettberg., p. 40
- Thauby, F. (Febrero de 1998). Globalización y Guerra, Revista de Marina N° 843. p. 22
- Vargas A. (2002). *Las Fuerzas Armadas en el conflicto colombiano. Antecedentes y perspectivas* Intemedios editores. Bogotá, p. 34
- Vásquez, T. (2014). *Caquetá, análisis de conflictividades y construcción de paz*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Paz/undp-co-caqueta-2014.pdf>, p. 19
- Zapata V. J. (2015). *Estudio de los ríos en Colombia y su aplicabilidad por parte de la Armada Nacional*. (Tesis de Grado). Escuela Superior de Guerra. Bogotá, p. 13

201003351



"TOMAS RUEDA VARGAS"

LIBRO DE CUENTA Y RENDIMIENTO